

Posibles efectos políticos en el caribe colombiano del Acuerdo del Teatro Colón, en un escenario  
de pos-acuerdo

Martín José Vergara Barrios

Universidad del Norte

2017

Notas del autor

Profesor: Luis Fernando Trejos Rocero

Doctor en Estudios Americanos, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Maestría en Ciencia Política y Gobierno

Universidad del Norte

La correspondencia relacionada con esta investigación debe ser dirigida a Martin José Vergara

Barrios

Universidad del Norte, Km5 Vía Puerto Colombia, Área Metropolitana de Barranquilla

Contacto: [Martinv0331@gmail.com](mailto:Martinv0331@gmail.com)

## Resumen

La presente investigación pretende dar respuesta a la pregunta ¿la implementación del punto dos del Acuerdo del Teatro Colón cambiará (o no) la cultura política en el caribe colombiano? Este trabajo de carácter exploratorio se ha gestado como resultado de un análisis limitado de los posibles efectos políticos del punto dos del Acuerdo del Teatro Colón entre el gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC – EP) en la región caribe colombiana.

La investigación hace seguimiento al contexto histórico del conflicto armado colombiano y sus diferentes procesos de paz, hasta llegar a los Acuerdos de la Habana en 2010 y su posterior firma en el Teatro Colón de Bogotá en el año 2016.

El trabajo se divide en tres grandes momentos: 1- descripción general del conflicto armado interno colombiano, desde el periodo histórico del Frente Nacional y la repartición bipartidista entre liberales y conservadores, atravesando los orígenes de las FARC – EP y otros actores armados. 2- exploración de los diferentes procesos de paz que ha tenido Colombia, incluido el proceso actual y un análisis comparativo de estos procesos. 3- análisis del punto dos del Acuerdo del Teatro Colón (participación política); se desarrollará una triangulación de la información respecto al posible impacto del punto dos del acuerdo en el comportamiento electoral (cultura política) de la región caribe colombiana, teniendo en cuenta los departamentos de Atlántico, Cesar y Guajira.

**Palabras claves:** Participación política, cultura política, comportamiento electoral, paz territorial, Acuerdo del Teatro Colón, pos acuerdo.

## Abstract

This research aims to answer the question: Will the implementation of point two of the *Acuerdo del Teatro Colón* change (or not) the political culture in the Colombian Caribbean? This exploratory work has been generated as a result of a limited analysis of the possible political effects of point two of the *Acuerdo del Teatro Colón* between the National Government and the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC - EP) in the Colombian Caribbean region.

The investigation follows the historical context of the Colombian armed conflict and its different peace processes, until reaching the Agreements of Havana in 2010 and its subsequent signing in the Colon Theater of Bogota in the year 2016.

The investigation is divided into three main moments: 1 - A general description of the Colombian internal armed conflict, since the National Front's historical period and the bipartisan distribution between liberals and conservatives, traversing the origins of the FARC-EP and other armed actors. 2 - Exploration of the different peace processes that Colombia has had, including the current process and a comparative analysis of the political effects in each processes. 3- The analysis of point two of the *Acuerdo del Teatro Colón* (political participation); A triangulation of information regarding the possible impact of point two of the agreement on electoral behavior (political culture) in the Colombian Caribbean region will be developed, taking into account the departments of Atlántico, Cesar and La Guajira.

Key words: Political participation, political culture, electoral behavior, territorial peace, *Acuerdo del Teatro Colón*, post agreement.

*A mis padres que siempre me han apoyado en mi vida académica y personal*

*A mi tutor Luis Trejos por creer en esta idea y a toda mi familia y amigos*

## Contenido

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
1 MARCO TEÓRICO.....	10
1.1 La participación política desde la perspectiva de la cultura cívica.....	10
1.2 La cultura política vista desde la arista del comportamiento electoral.....	15
2 MARCO POLITOLÓGICO.....	21
3 MARCO CONCEPTUAL.....	24
3.1 Paz territorial.....	24
3.2 Construcción de paz.....	25
4 DISEÑO METODOLÓGICO.....	26
4.1 Tipo de investigación.....	26
4.2 Tipo de enfoque de investigación.....	26
4.3 Técnica y recolección de la información.....	27
5 CAPITULO I.....	28
5.1 Etapas históricas del conflicto armado interno colombiano.....	29
5.1.1 Primera etapa: la violencia bipartidista en Colombia (1946 – 1964).....	29
5.1.2 Fundación del Partido Comunista Colombiano (PCC) y su influencia en la creación de las FARC.....	34
5.1.3 Segunda etapa de violencia en Colombia (1964 – 1991).....	37
5.1.4 Organizaciones y partidos de oposición creados en la segunda etapa de violencia (1964 – 1991).....	39
5.1.4.1 Ejercito de Liberación Nacional (ELN).....	39

5.1.4.2	Movimiento 19 de Abril.....	43
5.1.4.3	La Unión Patriótica.....	46
6	CAPITULO II.....	48
6.1	Procesos de paz en la historia de Colombia.....	49
6.1.1	Gobierno Belisario Betancur: Negociaciones, cese al fuego con las FARC E-P, EPL Y M-19 (1982).....	49
6.1.2	Gobierno Virgilio Barco: Tratado de paz con el M-19 y negociaciones con el EPL y otros grupos guerrilleros (1986).....	52
6.1.3	La Asamblea Nacional Constituyente de 1991: Pacto constitucional para la búsqueda de la paz.....	54
6.1.4	Gobierno Cesar Gaviria: Negociaciones de paz de Tlaxcala y Caracas (1990).....	56
6.1.5	Gobierno Ernesto Samper: Apuesta legislativa por la paz (1994).....	58
6.1.6	Gobierno Andrés Pastrana: Negociaciones, zonas de distensión, Plan Colombia y fracasos en los acuerdos.....	59
6.1.7	Gobierno Álvaro Uribe: Seguridad democrática para la paz (2002).....	62
6.1.8	Gobierno Juan M. Santos: Negociaciones y acuerdo de paz con las FARC-EP, acercamiento y negociación con el ELN (2010).....	65
6.2	Análisis comparativo de los aspectos políticos en los diferentes procesos de negociación de paz (1982 – 2010).....	69
7	CAPITULO III.....	81
7.1	Punto dos del Acuerdo del Teatro Colón, participación política: Apertura democrática para construir la paz.....	82
7.1.1	Abstencionismo departamento del Atlántico.....	86

7.1.2 Abstencionismo departamento del Cesar.....	87
7.1.3 Abstencionismo departamento de La Guajira.....	88
8 Conclusiones.....	92
9 Referencias Bibliográficas.....	95

## Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Elección de la Asamblea Nacional Constituyente 1991.....	55
Tabla 2. Comparación de los aspectos políticos en los diferentes procesos de negociación de paz 1982 – 2010.....	69
Tabla 16. Diferentes tipos de democracia según su procedimental.....	78
Tabla 3. Elecciones para gobernación del departamento del Atlántico 2011.....	84
Tabla 4. Elecciones para gobernación del departamento del Atlántico 2015.....	84
Tabla 5. Elecciones para gobernación del departamento del Cesar 2011.....	85
Tabla 6. Elecciones para gobernación del departamento del Cesar 2015.....	85
Tabla 7. Elecciones para gobernación del departamento de La Guajira 2011.....	85
Tabla 8. Elecciones para gobernación del departamento de La Guajira 2015.....	86
Tabla 9. Indicadores de abstencionismo, elecciones para gobernación del Atlántico 2011.....	86
Tabla 10. Indicadores de abstencionismo, elecciones para gobernación del Atlántico 2015....	87
Tabla 11. Indicadores de abstencionismo, elecciones para gobernación del Cesar 2011.....	87
Tabla 12. Indicadores de abstencionismo, elecciones para gobernación del Cesar 2015.....	87
Tabla 13. Indicadores de abstencionismo, elecciones para gobernación de La Guajira 2011....	88
Tabla 14. Indicadores de abstencionismo, elecciones para gobernación de La Guajira 2015....	88
Tabla 15. Indicadores de riesgo electoral.....	89



## Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. Índice de pobreza y desigualdad departamento del Atlántico 2002 – 2015.....	3
Figura 2. Coeficiente de Gini departamento del Atlántico 2002 – 2015.....	3
Figura 3. Índice de pobreza y desigualdad departamento del Cesar 2002 – 2015.....	5
Figura 4. Coeficiente de Gini departamento del Cesar 2002 – 2015.....	5
Figura 5. Índice de pobreza y desigualdad departamento de La Guajira 2002 – 2015.....	6
Figura 6. Coeficiente de Gini departamento de La Guajira 2002 – 2015.....	7

## Introducción

El punto dos del Acuerdo del Teatro Colón es sin duda uno de los más controvertidos de este acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC – EP. En este punto sobre participación política, se establece que la oposición y la sociedad en general tengan garantías de ejercer su derecho a la libre expresión, a la creación de movimientos sociales y de presentarse o postularse en cargos de índole pública, sin estigmatización alguna. (Acuerdo del Teatro Colón, 2016) Por esta razón, es menester analizar los posibles efectos que podrá tener este punto dos del acuerdo sobre la sociedad de la región caribe colombiana en el tema de participación política.

La importancia de este análisis es esencial en la manera en que conocer de antemano unos posibles efectos políticos del Acuerdo del Teatro Colón sobre la sociedad del caribe colombiano, en especial los departamentos de Atlántico, Cesar y Guajira, permitirán generar opinión en torno a cómo se debería desarrollar lo planteado en el acuerdo en materia de participación y como esta podría o no afectar la cultura política en estos departamentos, sabiendo con anterioridad que en estos departamentos (dos de los tres investigados) albergarán unas circunscripciones especiales para la paz y previendo que en estos, existen unas elites que participan en política<sup>1</sup>.

La relevancia social de esta investigación que tiene como eje central el punto dos del Acuerdo del Teatro Colón es importante determinarlo, debido a que la sociedad del caribe colombiano debería tener un cambio de cultura política, en cuanto al comportamiento electoral, para que la construcción de paz en este territorio se haga de manera transparente y eficiente

---

<sup>1</sup> Cesar: Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, La Paz, Pueblo Bello y la zona rural de Valledupar. La Guajira: Dibulla, Fonseca, San Juan del Cesar.

(Restrepo & Aponte, 2009). Para ello, la sociedad debe conocer las garantías de la oposición, de movilización, participación y creación de movimientos sociales que establece el estatuto de oposición creado como medida excepcional de blindaje de la participación política dentro del acuerdo.

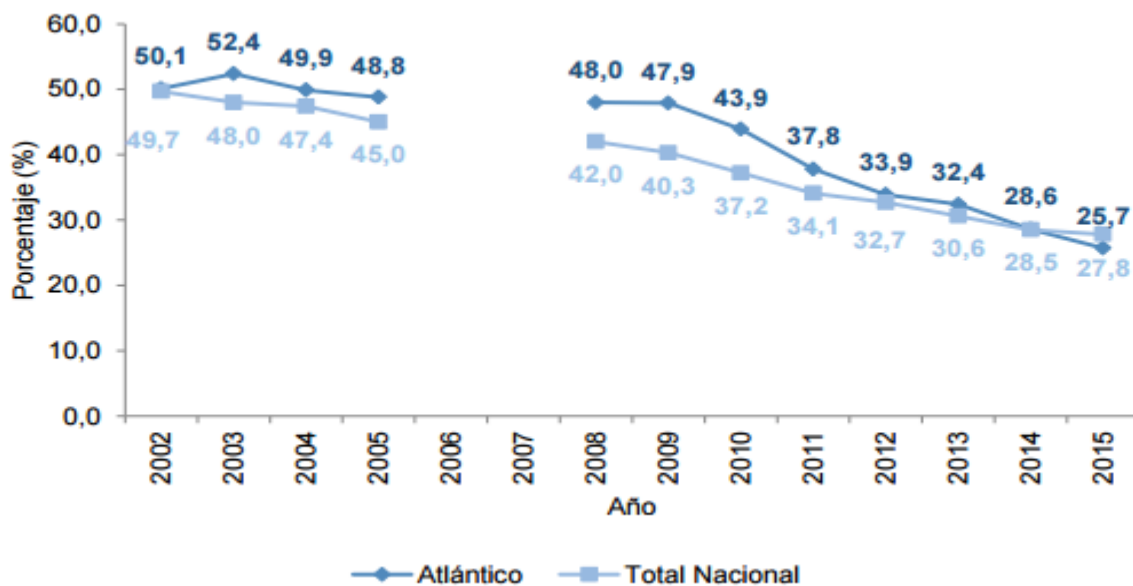
En cierta medida, esta investigación acerca de los efectos políticos de los acuerdos del Teatro Colón no tiene como propósito resolver los problemas que se puedan dar en un posible escenario posterior al acuerdo, sino hacer un análisis exploratorio de los posibles efectos políticos que se puedan producir en la región.

El contexto de la investigación está situado en la región caribe colombiana, una región compuesta por ocho departamentos (uno insular y siete continentales). En la mayoría de los departamentos de esta zona del país, se presenta una baja presencia institucional y un debilitamiento estatal en términos de presencia física, capacidad institucional, como de servicios públicos básicos, acompañado de la presencia de actores armados ilegales como la guerrilla de las FARC –EP (en este momento en periodo de transición a la legalidad) el ELN y paramilitares (Aponte, 2009; 554). Lo anterior ha provocado el deterioro de la democracia, generando desplazamiento forzado, despojo de tierras y víctimas. El análisis del trabajo se desarrollará en los departamentos del Atlántico, Cesar y Guajira.

A continuación, analizaremos de manera general los datos de estos departamentos en cuanto a pobreza, desigualdad, seguridad y corrupción, como argumento complementario de la aseveración de aponte:

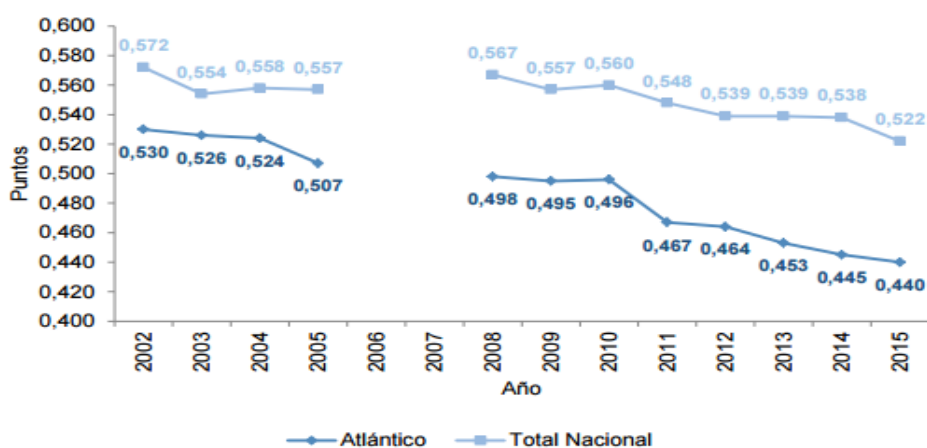
## Atlántico

Figura 1. Índice de pobreza y desigualdad. 2002 - 2015



Fuente: DANE, Cálculos con base GEIH

Figura 2. Coeficiente de Gini 2002 - 2015



Fuente: DANE, Cálculos con base GEIH

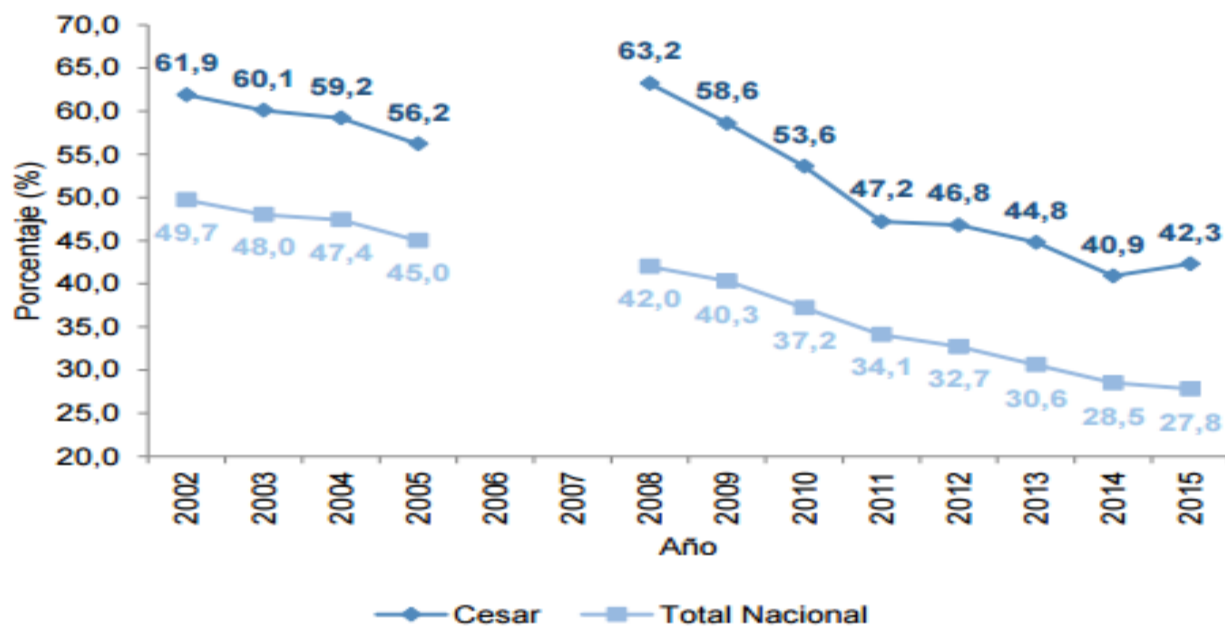
Las gráficas anteriores muestran que el departamento del atlántico en temas de pobreza se encuentra en la media nacional con 25.7, logrando bajar este índice en los últimos años. En cuanto a la desigualdad, el departamento presenta un índice de coeficiente de Gini de 0,440, respecto a la media nacional que es de 0.522, un índice aceptable si tomamos en cuenta que entre más cerca del 0 se encuentre el índice, este es considerado como perfecta igualdad.

Seguidamente, a estos índices de pobreza y desigualdad se les añade el índice de desempeño integral, el cual mide la capacidad institucional de cada municipio en general, interpretándose como uno de los índices que miden la corrupción de la gestión pública a nivel nacional. Las variables que tiene en cuenta este índice son: la eficacia, la eficiencia, cumplimiento de requisitos legales y gestión administrativa y fiscal de cada uno de los municipios de cada departamento.

Teniendo en cuenta los índices anteriores, se puede observar que el departamento del Atlántico presenta unos números aceptables en cuanto a pobreza y desigualdad. Esta estadística se encuentra reafirmada dentro de los estudios de Planeación Nacional, en donde el departamento presenta un desempeño integral satisfactorio (50%), lo que le representa al Atlántico el departamento menos corrupto de la región caribe (Departamento Nacional de Planeación, 2016).

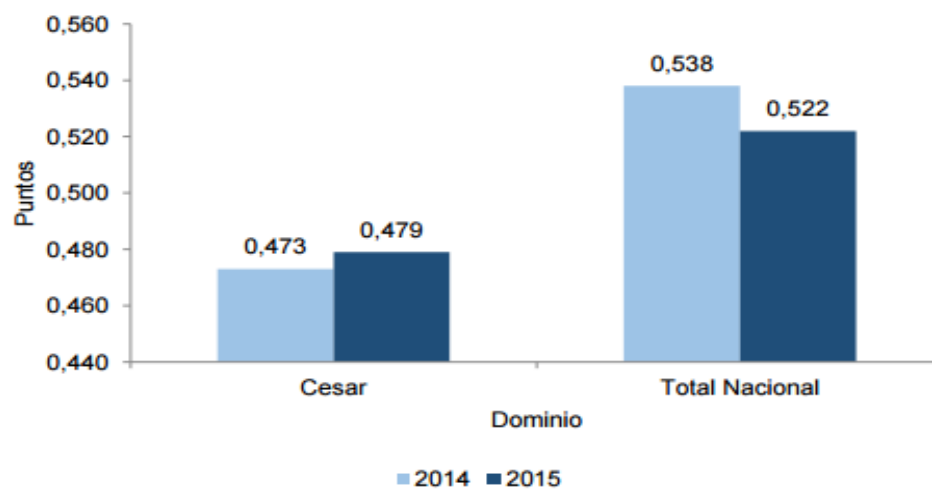
Cesar.

Figura 3. Índice de pobreza y desigualdad 2002 - 2015



Fuente: DANE, Cálculos con base GEIH

Figura 4. Coeficiente de Gini 2014 - 2015



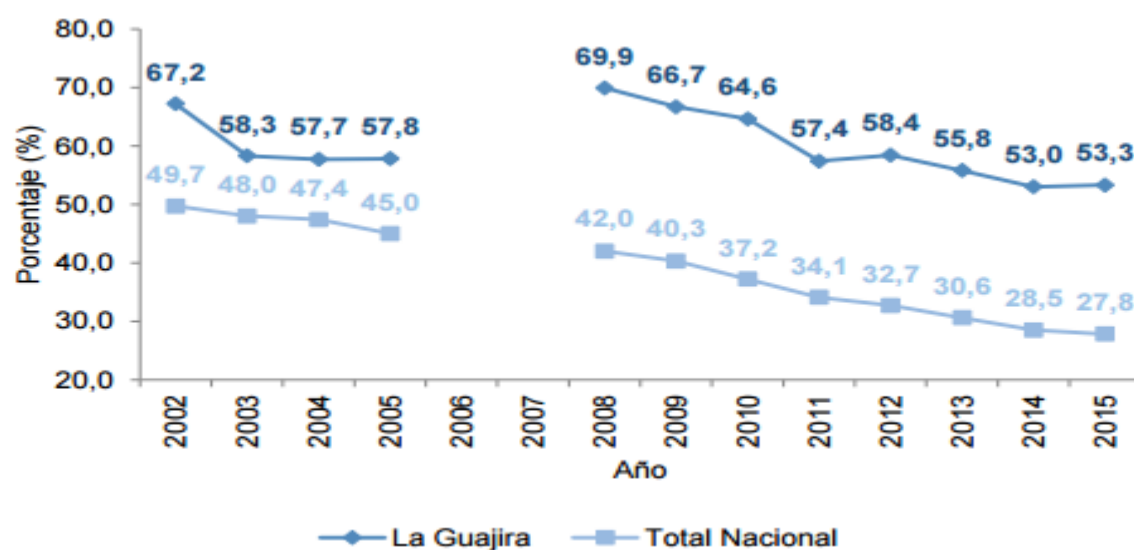
Fuente: DANE, Cálculos con base GEIH

En cuanto al departamento del Cesar, se observa cómo este ha bajado en los últimos años sus niveles de pobreza. Sin embargo, se encuentra muy por encima de la media nacional, convirtiéndose en uno de los departamentos con un porcentaje medio de índice de pobreza. En cuanto a la desigualdad, se puede apreciar que su porcentaje se encuentra por encima de la media nacional, un índice aceptable en comparación con otros departamentos del país.

Seguidamente, el índice de desempeño integral del departamento se encuentra con desempeño promedio medio (61.07%)

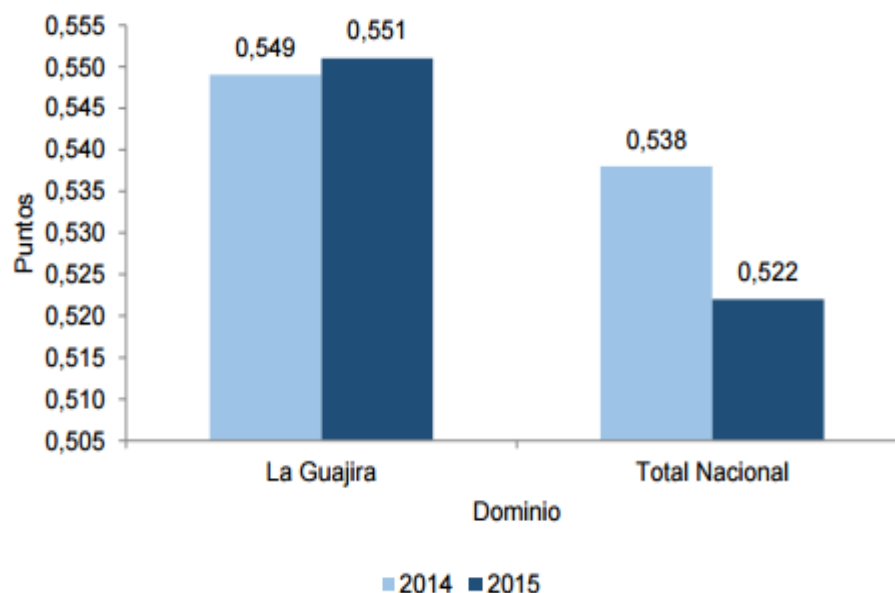
### La Guajira.

**Figura 5. Índice de pobreza 2002 - 2015**



Fuente: DANE, Cálculos con base GEIH

**Figura 6. Coeficiente de Gini 2014 - 2015**



Fuente: DANE, Cálculos con base GEIH

Para el departamento de La Guajira, el índice de pobreza ha venido decayendo en los últimos años. Sin embargo, se encuentra muy por encima del promedio nacional y superando los niveles medios de la medición. Por su parte en cuanto a la desigualdad se refiere, vemos que el índice se encuentra en aumento respecto al año 2014 y muy por encima de la media nacional, siendo uno de los departamentos más desiguales del país.

El índice de desempeño integral de La Guajira se ha incrementado de crítico (- 40 % en 2012) a un estado medio (64.62 % en 2015), es decir, Ha habido una mejoría aceptable en la gestión administrativa en los últimos años (DNP, 2015).

Los datos revisados anteriormente reflejan que dos de los departamentos de la investigación presentan unas condiciones de baja presencia institucional y debilidad estatal, esenciales para el actuar de la ilegalidad, y si estas características tendrían incidencia o no en el



cambio de cultura política (comportamiento electoral) en el caribe colombiano, es el análisis llevado a cabo en el capítulo 3 de la investigación.

## **Objetivo General**

Analizar cuáles serían los posibles efectos políticos del Acuerdo del Teatro Colón en el caribe colombiano, en un escenario pos-acuerdo.

## **Objetivos Específicos**

1. Describir las etapas históricas del conflicto armado interno colombiano.
2. Explorar los diferentes procesos de paz en la historia de Colombia, y desarrollar un análisis comparativo de estos, con el Acuerdo del Teatro Colón.
3. Determinar si mediante el paradigma electoral y de cultura política existente en el caribe colombiano, el punto dos del Acuerdo del Teatro Colón (participación política) podría generar un impacto o no, teniendo en cuenta la política tradicional de esta región.

## **1. Marco Teórico**

Dentro de este apartado, se desarrollarán conceptos claves para la comprensión y análisis de la investigación sobre los acuerdos del Teatro Colón y sus posibles efectos políticos en el Caribe colombiano.

Estos conceptos guiarán en el proceso de investigación debido a que se necesita tener unos elementos esenciales que se proyecten hacia los objetivos de la investigación.

Dentro de los posibles efectos políticos de los acuerdos del Teatro Colón en el Caribe colombiano, se destacan dos variables de investigación: la participación política y la cultura política. Se seleccionaron estas variables de análisis debido a que su desarrollo teórico es fundamental para el análisis de la investigación.

### **1.1 La participación política desde la perspectiva de la cultura cívica**

La participación política es uno de los temas fundamentales dentro del estudio de la ciencia política, porque se encuentra vinculada al desarrollo de la política en general, en la cual los ciudadanos intervienen en la elección de sus gobernantes, y sus políticas estatales (Uriarte en Mateos, 2002). Adicionalmente, existen autores que relacionan la participación política con la cultura cívica y es allí donde tiene sus raíces conceptuales. Por esta razón, para la presente investigación la base teórica acerca de la participación política será tomada de Almond y Verba (1963), los cuales presentan un componente teórico sustentable.

La participación política como se mencionó anteriormente hace parte de la cultura cívica, o también llamada cultura política. Esta es referida como el “sistema político que informa los conocimientos, sentimientos y valoraciones de su población. Las personas son inducidas a dicho

sistema, lo mismo que son socializadas hacia roles y sistemas sociales no políticos” (Almond & Verba, 1963; 15).

La cultura política es definida bajo unas variables, las cuales le dan la caracterización propia de acuerdo a cada sistema político en general: sistema político como objeto general, objetos políticos (inputs), objetos administrativos (outputs) y uno mismo como participante activo.

Ahora bien, al tener en cuenta las variables anteriores, se podrá identificar el tipo de cultura política: parroquial, súbdito y participante (Almond & Verba, 1963; 17):

La cultura de tipo parroquial es entendida como “no hay roles políticos especializados: el liderazgo, la jefatura del clan o de la tribu, “el chamanismo”, constituyen roles difusos de tipo político económico-religioso y, para los miembros de estas sociedades, las orientaciones políticas hacia dichos roles no se hallan separadas de sus orientaciones religiosas y sociales” (Almond & Verba, 1963; 17).

La cultura de tipo súbdito es aquella en la cual “El súbdito tiene conciencia de la existencia de una autoridad gubernativa especializada; está afectivamente orientado hacia ella, tal vez se siente orgulloso de ella, tal vez le desagrada; y la evalúa como legítima o ilegítima. Pero la relación se da con el sistema en un nivel general y respecto al elemento administrativo, o “corriente inferior” del sistema político; consiste, esencialmente, en una relación pasiva”

La cultura de tipo participante, que es a la cual nos dedicaremos como variable política predominante en los sistemas democráticos “es aquella en que los miembros de la sociedad tienden a estar explícitamente orientados hacia el sistema como un todo y hacia sus estructuras y procesos políticos y administrativos: en otras palabras, hacia los dos aspectos, *input* y *output*, del sistema político.

De acuerdo con estas tipologías, Almond y Verba (1963; 98) argumentan que en la mayoría de los sistemas políticos democráticos en general, la cultura política del país es de tipo súbdito, en donde el ciudadano se limita a participar en política en cuanto a “No tratará de influir sobre las decisiones de su Gobierno, sino que intentará que se le trate correctamente una vez tomada la decisión. No entra en su esfera de competencia que impuestos deben ser señalados, pero una vez decididos estos, el súbdito competente procurará que se le trate correctamente dentro de los límites de dicha decisión”.

Sin embargo, en las sociedades democráticas plenas:

Se espera de él que posea las virtudes del súbdito —obedecer a las leyes, ser leal—, pero también se espera que participe de alguna manera en la formación de decisiones. El hilo rojo común que se encuentra en las numerosas definiciones de democracia es que una democracia representa una sociedad en la que... los ciudadanos ordinarios poseen un grado de control relativamente elevado sobre los líderes (Almond & Verba, 1963; 98).

Las postulaciones anteriores de Almond y Verba cobran sentido en estudios teóricos a cerca de la participación política con concepciones psicológicas y de elección racional, trabajadas por Ikeda, Kobayashi, Hoshimoto (2008), los cuales plantean que existen unas consecuencias cognitivas en el participante, es decir, en su comportamiento ante las decisiones políticas, sociales y económicas que le constriñen: con un aumento de la participación política, mayor sería la eficacia política en el núcleo del sistema político en general.

Por otra parte y complementando los conceptos teóricos de la participación política, el estudio de esta variable se divide en dos: una parte micro dimensional y otra parte macro dimensional. La parte macro dimensional establece que un exceso de participación política produce inestabilidad democrática, difícil de controlar (Lane, 1962, Almond & Verba, 1963). En contraste, una poca participación política, produce una falta de legitimidad democrática, característica de varios países en la actualidad, dándole sentido al postulado de Almond y Verba, sobre el tipo de cultura súbdita en dichos países (Rosenstone & Hansen, 1993).

En cuanto al postulado del micro dimensión, esta se encuentra relacionada con la legitimidad y se establecen unos beneficios para la sociedad cuando estos participan en política (Ikeda, Kobayashi, Hoshimoto, 2008):

- Compromiso: la participación produce que los ciudadanos tengan mayor credibilidad en el sistema político.
- Satisfacción emocional: la participación genera gran satisfacción del público con la democracia.

- Conciencia cognitiva: la participación produce que los ciudadanos comprendan mejor los mecanismos democráticos y que tengan una mayor conciencia de su papel dentro de los procesos democráticos.

Teniendo en cuenta lo anterior, Ikeda, Kobayashi y Hoshimoto (2008), concluyen que la participación política contribuye a la eficiencia política y la democracia mediante tres suposiciones teóricas:

1. Gracias a la participación política, los ciudadanos tendrán una mayor comunicación y discusión relevante en cuanto a temas políticos y sociales se refiere, lo que mejora su conocimiento racional.

2. La participación política produce una mayor capacidad de razonamiento en cuanto a las opciones políticas.

3. Gracias a la comunicación, discusión y razonamiento, la participación política brinda una percepción diferenciada de las opciones políticas y eficiencia política, en el sentido de que la participación hace la diferencia.

De acuerdo a las bases teóricas analizadas anteriormente, es menester hacer la pregunta ¿si la participación política depende de la cultura cívica? La respuesta la podemos encontrar en un estudio llevado a cabo por Jeong (2012), en donde la participación política es vista como complemento y no como un todo. El estudio establece que cuando los ciudadanos buscan

masivamente participar en cuestiones cívicas, estos tienden a ser más activos en la esfera política. El argumento principal de esta hipótesis es que las organizaciones no políticas como sindicatos de trabajadores, organizaciones religiosas, organizaciones deportivas y recreacionales, organizaciones educativas, de arte, música, organizaciones de profesionales, organizaciones humanitarias o de caridad, organizaciones de consumidores y organizaciones medioambientales, tienden a generar un impacto positivo en la participación política; no así las organizaciones políticas o de intereses, que producen lo contrario.

## **1.2 La cultura política vista desde la arista del comportamiento electoral**

La segunda variable que sirve como base teórica de la investigación es la cultura política. Sin embargo, nuestro objetivo dentro del trabajo es analizar una de sus aristas que es el comportamiento electoral. Este es entendido como múltiples fenómenos sociales involucrados en las decisiones individuales y grupales de una sociedad. Estos fenómenos se clasifican en el poder, la cohesión social, las demandas, los liderazgos, la comunicación social. El objetivo del estudio del comportamiento electoral es el de la comprensión de estos fenómenos sociales mediante el contexto en donde se llevan a cabo, y analizando el tipo de ciudadano que es mediante su proceso de toma de decisiones (Roche, 2008).

Existen varios modelos que analizan el comportamiento electoral:

1. Modelo sociológico de la Universidad de Columbia: modelo desarrollado en 1988 por Talcott Parsons, el cual analiza el comportamiento electoral mediante la influencia de los



medios, y su pertenencia a un grupo tradicional como la familia, la religión, su lugar de trabajo, su residencia o partido político.

Este modelo también se deriva de la creencia de un elemento motivador para su participación política: “Aquellos electores casados y con una socialización política importante, participaban más que los solteros o con un menor grado de socialización política” (Lane, 1959; Hyman, 1969 en Roche, 2008).

2. Modelo psico-sociológico: Identificación partidista e identificación ideológica, Modelo Michigan: desarrollado por el psicólogo Angus Campbell en 1948 en la Universidad de Michigan, este modelo analiza el comportamiento electoral mediante la identidad político partidaria, la imagen de los candidatos y los temas de interés en las campañas políticas.

Para este modelo, la participación no depende de la pertenencia a un grupo tradicional como lo explica el modelo de Columbia, para este modelo además de que el voto es considerado “como un mecanismo de afirmación, pero no de pertenencia a una clase social, sino que es un proceso de largo plazo que lo ha llevado al individuo a identificarse con un partido en particular (Roche, 2008; 11).

De acuerdo a lo anterior, este modelo “considera a la persona como un ente individual que desarrolla una identificación psicológica duradera con un partido a través de un proceso de socialización” (Campbell, Converse, 1960).

3. Modelos especiales – racionales: este modelo fue desarrollado por Anthony Downs en 1957. Desarrolló un esquema de comportamiento electoral a partir de la racionalidad, partiendo de que los individuos deciden a partir de los beneficios que les ha proporcionado el gobierno de turno y de los posibles o probables beneficios que piensan recibir de los nuevos partidos y candidatos.

El modelo de elección racional, establece que para el votante es fundamental el tomar una decisión sobre la premisa de la racionalidad, al momento de ejercer su derecho al voto y brindarle apoyo al partido o al candidato que mejor representa sus necesidades primordiales, es decir, que el elector reconoce su interés personal y atraviesa por un proceso de evaluación de cada candidato de acuerdo a lo que se acople de mejor forma a su interés previamente definido (Enelow e Hinich, 1984)

Por otra parte, además de mirar el proceso de toma de decisiones del ciudadano en torno a sus capacidades sociológicas, psicológicas o racionales, el comportamiento electoral también se puede interpretar, mediante mediciones del abstencionismo. En el presente trabajo, se tomará como base teórica principal para analizar el comportamiento electoral, al abstencionismo, y como base teórica complementaria, el comportamiento electoral desde las perspectivas trabajadas anteriormente.

Para medir el comportamiento electoral se tienen en cuenta el abstencionismo en elecciones. Este es definido como: “la no participación en el acto de votar de quienes tienen derecho a ello...” (Diccionario Electoral CAPEL, 2017).

El abstencionismo se divide en tres categorías: el abstencionismo electoral, abstencionismo decisional y abstencionismo activo. Para desarrollar estos tipos de abstencionismos, se tomará como base teórica a Nohlen (2003), quien establece que:

El abstencionismo electoral es una actitud o comportamiento del elector que no ejerce su derecho al sufragio. Es importante esta precisión puesto que un elector puede ser un activista político contrario al voto, desarrollando así una participación política y no votar. El que se abstiene no ejerce un derecho -el de votar-, pese a estar habilitado o calificado para hacerlo, pero este abstencionismo no significa abstenerse de la participación política sino de votar. Al analizar la abstención, es importante tener presente que la gente no vota por motivos bastante diversos, motivos que a su vez, pueden variar de una elección a otra. José Thompson en (Nohlen, 2003; 1-2).

La fórmula para medir el abstencionismo electoral es:

- $1 - (\text{votos totales} / \text{padrón electoral})$

Por su parte, el abstencionismo decisional como concepto matematizado (Sartori, 1984), es entendida como “un indicador de ausencia de decisión electoral, que mide el porcentaje de no utilización de la totalidad del voto ordinal de los ciudadanos, que participando electoralmente si manifiestan sus preferencias por un partido político y/o un candidato de elección popular (Soto, 2013; 47). La fórmula para medir el abstencionismo decisional es:

- $1 - (\text{intensidad del voto} \times \text{votos válidos}) \div \text{padrón electoral}$

La última categoría del abstencionismo es el activo, que “se refiere a los votos blancos y votos nulos (Thompson, 2007, p. 267), en donde el ciudadano si participa electoralmente pero decide hacer un uso inefectivo del voto, ya que su decisión no es determinante, porque este tipo de voto no se toma en cuenta para la identificación de los votos efectivos” (Soto; 2013; 51). La fórmula para medir el abstencionismo activo es:

- $(\text{votos nulos} \times \text{votos no marcados}) \div \text{padrón electoral}$

Llevando el estudio de la abstención al contexto colombiano, vemos que históricamente el país ha sufrido de esta variable de participación política, ya sea cuando se llevan a cabo elecciones presidenciales, regionales y locales. Aunque existen autores como Nohlen (2014) que establece que la participación electoral es el núcleo fundamental de todas las formas de participación, debido a su característica de involucrar a toda la ciudadanía, en Colombia esta clase de participación no ha sido la que más ha influenciado al sistema de gobierno. Lo anterior, se puede constatar en que América latina es una de las regiones a nivel mundial que presenta niveles altos de abstención, y Colombia, históricamente ha sido uno de los países de la región que más abstención ha presentado, con un promedio histórico entre 32% - 50% (CEDAE, 2013).

Mediante el derecho electoral, se han propuesto variables para poder disminuir los niveles de abstención en América Latina. En primera instancia, en países como Brasil, Argentina, Bolivia, Honduras, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay, el voto es obligatorio y acarrea

sanciones para quienes no ejercen este derecho constitucional. En segunda instancia, otra de las variables que se ha utilizado en la región es la disminución en el año con que un ciudadano puede ejercer su derecho al voto (CEDAE, 2013). En Colombia, para ejercer este derecho se debe tener 18 años, y tampoco se ha consolidado el voto obligatorio. Lo anterior se traduce en que no se han buscado soluciones a esta problemática del abstencionismo y agregando la trashumancia, la compra de votos y las amenazas por parte de grupos criminales a las elecciones, Colombia está inmersa en un contexto en donde los sufragios representan más que una oportunidad para que el ciudadano intente con su voto cambiar el desarrollo del país, en una amenaza a la integridad y al respeto por la libre expresión o decisión que un ciudadano tenga, esencial para que la democracia más que un sistema de gobierno, se convierta en un estilo de vida.

En Colombia con el acuerdo del Teatro Colón (2016), se busca que la abstención disminuya gracias, a los acuerdos de garantías de oposición, transparencia en las elecciones, garantías para que la ciudadanía participe tanto en elecciones como en la deliberación democrática, es decir, que exista un cambio en la cultura política so pena de que la población colombiana se sienta incluida en las decisiones políticas, económicas y sociales (democracia participativa), características de una democracia consolidada.

## 2. Marco Politológico

Para el estudio de los efectos políticos, se tendrán en cuenta Macromoldes, enfoques y teorías que representan las bases sólidas para el estudio de los acuerdos del Teatro Colon en la región Caribe colombiana<sup>2</sup>(casas & Lozada, 2008).

Como Macromolde principal de estudio, se trabajará con el Hermenéutico:

Dentro de la operacionalización de la investigación, el Macromolde Hermenéutico es idóneo dentro de lo que se quiere interpretar en el problema de investigación. Este Macromolde es definido como el "arte de interpretar textos para fijar su verdadero sentido, y especialmente el de interpretar los textos sagrados" (Diccionario Enciclopédico Espasa 1999 – en casas & Lozada 2008). Además, este centra su investigación en la descripción de casos específicos, fenómenos sociales, en donde las acciones humanas son determinantes, ya que sus intereses, motivaciones, y consecuencias prescriben quien gana y quien pierde. Uno de sus autores principales Jurgen Habermas considera este enfoque como “interpretar para orientar el dialogo inter-subjetivo y el compromiso social o político” (Casas & Lozada, 2008:53). Por consiguiente, los juicios de valor formulados por el investigador sobre los fenómenos estudiados constituyen un ingrediente imprescindible de su labor.

Este Macromolde cuenta con cuatro principios claves:

1. cada situación o fenómeno es único e irrepetible. Por esta razón, se debe relacionar todas las partes del problema de investigación.

2. la identidad de cada ser humano se construye socialmente, es decir, el ser humano se construye en un entorno sociocultural determinado.

---

<sup>2</sup> En el libro de Casa y Lozada: Enfoques para el análisis político. 2008 se puede detallar a fondo los diferentes Macromoldes, Enfoques y Teorías para el estudio político.

3. no puede encasillarse las ideas y libertad humana bajo leyes científicas.

4. se rechaza el método científico de las ciencias naturales para trabajar las ciencias sociales. Sin embargo, la formulación de hipótesis no es condenable del todo.

Ahora bien, existen dos clases de Macromolde hermenéutico, uno suave y otro fuerte. En esta investigación se tomara el fuerte debido a que este sostiene que cada lenguaje y cultura poseen un único sentido, intraducible y unas connotaciones valorativas que solo el investigador que sea capaz de interiorizarlas y comprenderlas en un todo, podrá entender y describir el sentido autentico de esta. (Casas y Lozada, 2008)

Por último, este Macromolde trabaja con autores emblemáticos como Weber (1920), Gadamar (2002), Taylor & Banfield (1958) y Beer (1969)

Como enfoques, se trabajara con el constructivista y el enfoque culturalista:

En primer lugar, el enfoque constructivista establece que el ser humano vive en un entorno social que lo condiciona y por ende condiciona al resto. Existen varias concepciones de constructivismo, pero se trabajara en esta investigación con la moderada. Esta acepta la existencia de realidades independientes del ser humano, pero que las realidades sociales se construyen socialmente y no individualmente. En materia de ciencia política, este enfoque asume que los actores políticos, como cualquier otro ser humano son un producto social, su identidad es construida por medio de los años, gracias a normas y conductas dentro del cual se mueve. Además los constructivistas moderados aseveran que este ser social también es capaz de modificar ese entorno social, transformando su propia identidad y la de los demás. (Casas y Lozada, 2008).

La regla principal de este enfoque para el análisis de fenómenos sociales y políticos es determinar la identidad subjetiva, es decir, los intereses, creencias, experiencias, que desarrollaron esa identidad. Luego establecer los discursos verbales y corporales, su conducta, pretensiones. Por esta razón, siempre se debe analizar el individuo dentro de su contexto social y político en un caso determinado.

Los autores principales de este enfoque político son Katzenstein (1996), Dryzek (1997), Hopf (1998), Ruggie (1998), Wendt (1999), Carpenter (2003), Sen (2007), Epstein (2008), Muñoz (2008).

Seguidamente, dentro de los enfoques que privilegian el entorno cultural, se encuentra el enfoque Culturalista. Dentro de este enfoque y su teoría, se podrá indagar sobre como la exclusión de las terceras fuerzas políticas fue una de las causas del conflicto interno en Colombia, las cuales están gestionando por un estatuto de oposición que les brinde: 1 Mayor financiación, 2 Espacios adicionales en medios del estado, 3 Derechos de réplica, 4 Segundos en elecciones presidenciales a senado y cámara, 5 Mesas directivas de plenarias, (El tiempo, 2017), puntos esenciales para que haya o no un pos-acuerdo exitoso. Por otra parte, este enfoque ayudará al análisis del comportamiento electoral de la sociedad y las elites que participan en política del caribe colombiano, respecto a su perspectiva en cuanto a la aceptación o no de la participación en política de los grupos armados al margen de la ley, pero ahora dentro de la legalidad.



### 3. Marco Conceptual

#### 3.1 Paz territorial.

Para tomar este concepto con un enfoque más acorde con la situación política y social de Colombia, se encuentra la concepción de paz territorial incluida en las negociaciones entre el gobierno y las FARC-EP. Como lo explica el Alto Comisionado para la Paz Sergio Jaramillo<sup>3</sup> (2013):

Para avanzar en esa dirección, hay que complementar el enfoque de derechos con un enfoque territorial. Primero porque el conflicto ha afectado más a unos territorios que a otros. Y porque ese cambio no se va a lograr si no se articulan los esfuerzos y se moviliza a la población en esos territorios alrededor de la paz, eso es lo que llamo la paz territorial.

En adición, Restrepo & Aponte (2009) establece que dentro de esa construcción de paz territorial, deben tenerse en cuenta 3 elementos para llegar a la paz desde los territorios: en primer lugar, la creencia de consolidar la paz mediante las regiones, en donde se de una descentralización del conflicto, creando más confianza en cuanto al dialogo entre los grupos armados al margen de la ley y los administradores locales. En segundo lugar, tener presente los elementos claves del conflicto como la pobreza, exclusión social, económica y política, originados por un modelo de desarrollo extractivo y exclusivista generador de pobreza e inequidad (Sánchez Díaz, 2005). Y por último, que tiene que ver con la participación activa de

---

<sup>3</sup> Discurso llevado a cabo en la Universidad de Harvard. Cambridge, Estados Unidos. 13 de marzo de 2013

la sociedad colombiana en general. Estos tres elementos han sido trabajados dentro de los puntos claves de la agenda de los acuerdos de la Habana.

### **3.2 Construcción de paz.**

La escuela de cultura de paz de Barcelona define la construcción de paz como “el conjunto de medidas, planteamientos y etapas necesarias encaminadas a transformar los conflictos violentos en relaciones más pacíficas y sostenibles. Consideramos, pues, que es el conjunto de acciones destinadas a favorecer una paz duradera, independientemente del momento en el que se aplican (si es antes, durante, o después de un conflicto armado)<sup>4</sup>”. Dentro de esta construcción se destacan tres tipos de medidas:

1. Limitar el impacto de la violencia armada: esta estrategia dentro de una construcción de paz está encaminada a mitigar el impacto de la violencia en la población civil mediante desmovilización de soldados y cortando las fuentes de financiación de los grupos armados para que no puedan conseguir armas.

2. Construcción de paz duradera: medidas sobre las causas que trajeron el conflicto armado, es decir, trabajar sobre las bases del conflicto. Este es un trabajo de largo plazo y contiene temas como derechos humanos, democracia y desarrollo humano.

3. Transformación no violenta del conflicto: dar herramientas pacíficas a la población para combatir el conflicto e iniciar medidas como el dialogo para restablecer el tejido social.

---

<sup>4</sup> Para ver completo el trabajo de la escuela de cultura de paz ingresar en:  
[http://escolapau.uab.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=196%3Aconstruccion-de-paz&catid=70&Itemid=93&lang=es](http://escolapau.uab.es/index.php?option=com_content&view=article&id=196%3Aconstruccion-de-paz&catid=70&Itemid=93&lang=es)

## **4. Diseño Metodológico**

### **4.1 Tipo de investigación.**

El tipo de investigación a utilizar en el presente trabajo de investigación es el documental, en donde se analizará toda la información respecto al desarrollo histórico del conflicto, las diferentes negociaciones de paz en Colombia, y los posibles efectos políticos del acuerdo del Teatro Colón. Este tipo de investigación pretende analizar fenómenos, o “buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades, o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe en Sampieri, 2006).

### **4.2 Tipo de enfoque de investigación.**

Se utilizará El cualitativo porque su alcance metodológico aportará a la investigación, en cuanto a analizar e interpretar de manera descriptiva y mediante teorías (Dankhe en Sampieri, 2006), los efectos políticos de los acuerdos del Teatro Colón en un posible pos acuerdo. De acuerdo al análisis anterior, este enfoque de investigación servirá para determinar o verificar esos efectos políticos en la población de los departamentos de Atlántico, Cesar y La Guajira, estos últimos debido a que han sufrido las migraciones y estragos de la violencia, además de contar con circunscripciones especiales de paz. Lo anterior se analizará desde varios ángulos y contextos del problema de investigación dentro de un espacio temporal definido, como lo es el pos acuerdo.

### **4.3 Técnica y recolección de la información.**

El siguiente trabajo de investigación se soportará sobre fuentes primarias como la revisión bibliográfica y descripción de textos. Para desarrollar los objetivos específicos de la investigación, se tendrán en cuenta la muestra, la técnica y el instrumento. El objetivo específico primero que es describir las etapas de la historia del conflicto armado interno colombiano, se logrará haciendo un análisis documental.

En segundo objetivo específico, la exploración de los diferentes procesos de paz en la historia de Colombia, se desarrollará mediante el análisis documental de las diferentes negociaciones de paz. Posteriormente se realizará un análisis comparativo de los temas políticos de las diferentes negociaciones de paz con la actual del Teatro Colón.

El tercer objetivo específico, determinar si mediante el paradigma electoral y de cultura política existente en el caribe colombiano, el punto dos del Acuerdo del Teatro Colón (participación política) puede llevarse a cabo o no teniendo en cuenta la política tradicional, se desarrollará con el análisis documental de los acuerdos. Los instrumentos a utilizar es la rúbrica de análisis del acuerdo del Teatro Colón, y los datos de abstencionismo de los departamentos del Atlántico, Cesar y La Guajira

## **5. Capítulo I**

## 5.1 Etapas históricas del conflicto armado interno colombiano

### 5.1.1 Primera etapa: la violencia bipartidista en Colombia (1946 – 1964).

Colombia ha sido un país que ha sufrido una serie de hechos desencadenantes que han significado que el devenir social del país este marcado por la violencia. El primer periodo de violencia relacionada con el conflicto armado comenzaría terminada la segunda guerra mundial. Colombia estaba caracterizada por:

La ambición de los dirigentes y los partidos políticos que veían en la guerra un medio para conquistar el poder y retenerlo, la intemperancia de los mismos dirigentes al debatir sus diferencias políticas o ideológico-religiosas, la injusticia política o social que estimuló la pobreza y la carencia de industrias en el país y la utilización de los conflictos civiles como forma de negocio así como la promoción de los mismos para sacar provecho (De la Rosa, 2012; 2).

Sin duda uno de los hechos más importantes de la vida política del país y que desencadeno las luchas sociales de la población colombiana fue el llamado “Bogotazo”. En este contexto de violencia, sería asesinado uno de los personajes que se perfilaba como un posible hombre de cambio para una sociedad que quería un escenario distinto para Colombia: Jorge Eliécer Gaitán<sup>5</sup>. Colombia venia de un periodo de reformas políticas y sociales liberales en los años 30: “intervencionismo, Estado laico, sindicatos, reforma agraria” que no calaban en un sector liberal y el en conservatismo. Esa división del liberalismo llevo a la renuncia del entonces

---

<sup>5</sup> Caudillo liberal, nacido en Bogotá, en el barrio Las Cruces, el 23 de enero de 1898, muerto en la misma ciudad, el 9 de abril de 1948. Para muchos colombianos, el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán Ayala, el 9 de abril de 1948, se convirtió en un suceso desequilibrador, después del cual no ha sido posible recuperar la estabilidad política en Colombia. Otros coinciden en señalar que este hecho partió en dos nuestra historia contemporánea. Banco de la república, 2017.

presidente Eduardo Santos (1944) y la elección de un candidato conservador Mariano Ospina (1946). Una de las características de su gobierno fue la persecución y el exterminio del partido liberal, con ayuda de varios sectores de la iglesia católica y las fuerzas armadas (Rehm, 2014).

En ese momento, Gaitán, quien tomaba fuerza como líder político de la bancada liberal, realizó una serie de eventos como la “marcha del silencio en 1948” para exigir al presidente Ospina el cese de hostigamientos y persecuciones al Partido Liberal (Cante, 2012).

Su discurso calaba más en la sociedad colombiana que quería un cambio para el país, en el que muchos sectores sociales se sentían excluidos dentro de las políticas conservadoras, intimidando a la oligarquía que detentaba el poder. El 9 de abril de 1948, fue asesinado Gaitán, desencadenando en el pueblo desordenes en vía pública:

Tres mil personas muertas o desaparecidas, viviendas y negocios destruidos, saqueos, orden público alterado y varios días de enfrentamientos, así se dio el Bogotazo (4), el hecho histórico que marcó la historia colombiana, y que, según los historiadores y la memoria oficial nacional, la dividió en dos. (Caracol Radio, 2014)

Después de los hechos enmarcados por la violencia generada por el asesinato de Gaitán, se realizaron nuevas elecciones presidenciales, en las que ganaría el conservador Laureano Gómez<sup>6</sup>, una contienda que no contaría con presencia liberal. Sin embargo, su presidencia no duraría más de un año, al ser retirado de la presidencia por el golpe de estado propiciado por el

---

<sup>6</sup> Político colombiano que convocó y unió las masas liberales en momentos de dispersión. Los avances de Laureano o del futuro laureanismo fortalecían, como por encanto, al adversario histórico. Sin advertir las consecuencias, constituyó una pieza fundamental en la caída de la hegemonía conservadora. Banco de la Republica, 2017.

General Rojas Pinilla<sup>7</sup>, viéndose como una bendición para el pueblo colombiano al afirmarse de que un gobierno militar podría ser el indicado en un momento difícil en la política colombiana (El Tiempo, 1999). Hay que aclarar que Laureano Gómez en su exilio busco alianza con los Liberales y fue uno de los artífices del gran pacto del Frente Nacional años más tarde (Banco de la república, 2015).

Antes de ese pacto bipartidista, el panorama de la política colombiana tendría como característica, la búsqueda por parte del general Rojas Pinilla, la creación de un tercer partido, y mantener el estado de sitio. Estas pretensiones del general fueron bien vistas por varios sectores liberales y conservadores, además de socialistas y gaitanistas, como lo explica Ayala (1996):

Que la declaración presidencial interpretaba el sentimiento popular que no deseaba regresar a la supuesta falsa normalidad "jurídica" de la oligarquía, sin llegar a un orden democrático nuevo que garantizara efectivamente los derechos económicos de todos los colombianos [...] Que el estado de sitio no debería ser levantado al menos hasta 1958, para decretar en favor del pueblo las singularidades efectivas de una auténtica democracia económica como única base para el sufragio popular que diera origen a la verdadera democracia política y [...] Que emplazaba al pueblo de Colombia (obreros, campesinos, clase media, profesionales e intelectuales) en el apoyo y defensa del gobierno de las Fuerzas Armadas contra las oligarquías de todos los partidos que tenían la vocería en la diaria e intencionada prensa monopolista y comercial; y estar alerta y activo para la próxima gran movilización popular (p.45).

Teniendo claro los objetivos de ese "tercer partido", el encargado de gestionar su presencia en la contienda política nacional fue el Ministro de Gobierno, Lucio Pabón Núñez. El

---

<sup>7</sup> Militar y estadista boyacense (Tunja, marzo 12 de 1900 - Bogotá, enero 17 de 1975), presidente de la República entre 1953 y 1957, gobernó con el lema: Paz, justicia y libertad. Banco de la Republica, 2017.



cual tenía como misión “respaldar la obra del gobierno en nombre de todos los partidos y clases”. (El Tiempo, 1999). Esa misión de respaldar los partidos y las clases hicieron del Movimiento de Acción Nacional (MAN), una fuerza que reuniera resistencias múltiples: “el MAN es el verdadero frente democrático, contra todo otro frente de las oligarquías resentidas”, la auténtica "unión del pueblo conservador, liberal y socialista"” (Medina, 1984; p.93). Dentro del MAN se veían pensadores e ideologías que venían tanto de las filas liberales y conservadoras, como de socialistas y gaitanistas del MSC (Movimiento Socialista Colombiano), que luchaban contra la oligarquía que pretendía el poder. Este fenómeno del “tercer partido” se vivió de gran manera a nivel nacional, con movilizaciones en ciudades como Cali, Barranquilla, Cartagena, en donde la gran mayoría de gaitanistas apoyaba al nuevo gobierno militar (El Espectador, en Ayala, 1996).

El partido conservador como fuerte opositor al gobierno militar y el MAN, y sus editoriales de prensa veían a esa fuerza como un renacer de los frentes populistas con denominación izquierdista, impropios para la nueva modernización de Colombia.

Es en ese momento, que los opositores al régimen empezaran a convencer a las masas con presunciones como que “El descontento de los partidos tradicionales, el enriquecimiento de la familia presidencial y de sus protegidos, la corrupción administrativa, la enemistad de la Iglesia, el malestar de industriales, comerciantes y banqueros sumado a la de algunos mandos militares y a una situación económica difícil para el Estado”, se creó el frente civil, liderado por los líderes de los partidos liberal y conservador. A ellos se unirían los trabajadores del sector público y los estudiantes, generando una ola de protestas que terminaría con decenas de personas muertas (Revista Semana, 2002).

Ante el baño de sangre que había en Colombia, al general Rojas le tocó abandonar el cargo, exiliarse en España y ser reemplazado por una junta militar que decidiría el futuro del país. (Banco de la Republica, 1999). La decisión fue realizar una asamblea nacional en común acuerdo entre liberales y conservadores, mediante el primer plebiscito realizado en el país en 1957, el cual consultaba al pueblo acerca de una reforma constitucional para validar el Frente Nacional<sup>8</sup> (Gonzales, 2013).

El pueblo validó la reforma constitucional y dio vía libre al Frente Nacional:

Los dos partidos gobernarían conjuntamente durante doce años, luego se extendería el periodo a dieciséis. La presidencia se alternaría cuatro años cada partido, tendrían igual número de cargos y ninguna otra persona ajena a la coalición, podría ocupar cargos de elección popular durante el periodo. Adicionalmente, las características de este frente eran acabar la violencia y restaurar la democracia al país, la realización de reformas sociales y agrarias, y la ampliación del aparato estatal a nivel nacional (Henderson, 2006: 557).

Sin embargo, había algunos descontentos en la comunidad, al ver la exclusión de varios sectores políticos del sistema de gobierno, además de la corrupción y el clientelismo. En adición, el sector periférico de Colombia, y los sectores políticos excluidos, no sentían que el frente nacional los representara ya que esa ampliación del aparato estatal no se vio reflejado en las políticas públicas que requería tanto el sector urbano como el rural (Hurtado, 2006).

Esta no representación llevó a que grupos de campesinos empezaran a tomarse funciones del estado. Esto grupos se hacían llamar “bandoleros” y empezaron a hacer actos criminales,

---

<sup>8</sup> En la historia de Colombia se conoce como “El Frente Nacional” a un periodo comprendido entre 1958 y 1974 durante el cual, gracias a un gran acuerdo, los principales partidos políticos colombianos se dividieron alternativamente todo el poder del Estado (Mesa, 2009: p.159)

pero sin tener éxito debido a la respuesta del gobierno (Sanín, 2006). Sin embargo, esto no fue impedimento para que surgieran algunas bandas de autodefensa campesina, que buscaban la defensa y protección de la propiedad privada, se reunificaron viejas guerrillas liberales que no se acogieron al pacto bipartidista, además de sectores que estaban inconformes con su exclusión y que amenazaron la estabilidad del Frente Nacional, como el “Rojismo” con su lucha política mediante la ANAPO (Alianza Nacional Popular) y los sectores socialistas. (Rivas & Rey, 2008). Muchos de los contradictores del Frente Nacional concordaban que era indispensable una reforma agraria (tema central en esa época en Latinoamérica, en donde las luchas políticas tenían como tema principal en la agenda el sector agrario) ya que la distribución de la tierra en Colombia estaba siendo manejada indiscriminadamente desde el gobierno (resolución política).

### **5.1.2 Fundación del Partido Comunista Colombiano (PCC), y su influencia en la creación de las FARC.**

Para entrar en la historia de los inicios de las guerrillas dentro del conflicto armado interno, se debe remontar a la fundación del Partido Comunista Colombiano, y a su rol en la creación de las FARC. En principio, quien tomó las riendas del socialismo y a la oposición de los partidos tradicionales en el país fue el Partido Socialista Revolucionario (PSR) en 1926. Los líderes del partido eran perseguidos por el estado ante su activismo político, incluso llegando a su expatriación (Gonzales, Molinares, 2013). La característica de este partido era la lucha por “las cuestiones agrarias y el papel de las masas campesinas e indígenas” (Medina, 1980; 147).

Uno de los líderes de PSR, Tomas Uribe, fue el creador del Partido Comunista Colombiano (PCC). Con las mismas directrices del PSR y PSO (Partido Socialista Obrero), la línea comunista del país tenía como premisa direccionar al pueblo por la senda revolucionaria.

Dentro de sus propósitos, estuvo el apoyo al Jorge Eliecer Gaitán en las elecciones presidenciales de 1948, pero al ser asesinado el caudillo, sus propósitos cambiaron a “Provocar una huelga general que exigiera la renuncia del Presidente de la Republica. Nos dedicamos pues, a la huelga general, no a la insurrección. El levantamiento popular no estaba en nuestros planes. Tratamos de actuar en él cuando se presentó, pero no éramos una fuerza capaz de dirigirlo” (Harnecker, en Trejos, 2015: 67).

Ante la exclusión política del ala comunista y socialista de la vida política colombiana, el objetivo del PCC, era movilizar al campesinado en conjunto para hacer valer sus ideales ante la oligarquía que pretendía el poder y el régimen militar que los perseguía por su carácter revolucionario:

Comenzamos por organizar la rebelión de los siervos para que no pagaran más arrendamiento en especies o en dinero a los terratenientes. Organizábamos huelgas de estos campesinos llamados arrendatarios y planteábamos la lucha por la tierra. Eso prendió extraordinariamente en muchas regiones campesinas (...) el campesinado se mostraba como una fuerza revolucionaria bastante más activa que la clase obrera. Decía Gilberto Vieira, dirigente del PCC (Harnecker en Trejos 2015: 68).

Ante esa movilización en conjunto, la orden desde el gobierno militar era de “Combatir a los bandoleros comunistas que pretenden crear un fortín impenetrable a las puertas de Bogotá. Decía el coronel Hernando Forero” (Pizarro, 1991; 31)

Gracias a esa ofensiva estatal, el campesinado que se encontraba en las proximidades a la capital (departamentos de Cundinamarca, Meta y Tolima), se dieron en la tarea de organizarse de

manera formal mediante núcleos agrarios, en los que la población rural gestionaba la tierra, sus bienes de producción y la protección de estas. La producción era organizada entre sí y la seguridad brindada por las armas les daba la defensa que el Estado no les suministraba. (Ferro & Uribe, 2002).

Al acabarse el régimen militar, y habiéndose creado la junta militar:

El PCC fue declarado legal nuevamente<sup>9</sup>, un año después junto al Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), el Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR) y la Alianza Nacional Popular (ANAPO) asumen la lucha democrática, en el marco de la participación de los PC latinoamericanos en frentes amplios, orientada por el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS). Gracias a la apertura política del PCC, su movimiento agrario mantuvo por espacio de dos años una relativa tranquilidad, a pesar de tensiones y conflictos aislados (Gonzales & Trejos, 2013; 7).

Sin embargo, el hostigamiento continuaría con el nuevo gobierno conservador de León Valencia. Esta persecución del nuevo gobierno contaba con ayuda internacional del *Latín American Security Operation*. Al verse envueltos en estos hostigamientos, el campesinado fue fortaleciendo su estructura operacional, mediante encuentros y conferencias que darían vida a las FARC, como lo describió el periodista German Silva en una columna de la Revista Semana en 2005:

El régimen de Guillermo León Valencia bajo órdenes del pentágono en su guerra preventiva, "para evitar otra Cuba", empezó los hostigamientos y el asesinato de líderes agrarios,

---

<sup>9</sup> Ilegalizado por el gobierno del entonces General Rojas Pinilla.

como Jacobo Prías Alape, para luego atacar con cerca de 16 mil soldados y bombas napalm, a esas regiones en mayo de 1964, dando comienzo a la resistencia y la tercera etapa del movimiento guerrillero, que pronto se extiende y va a conformar a las FARC.

### **5.1.3 Segunda etapa de violencia en Colombia (1964 – 1991).**

La segunda etapa de violencia en Colombia, tuvo como característica la creación de varias guerrillas y grupos al margen de la ley, como respuesta a la persecución política y militar por parte del estado.

Como respuesta a este hostigamiento estatal, nacen de un grupo de 48 campesinos asentados de la región de Marquetalia, Tolima (conocida como una República Independiente<sup>10</sup> en la época, al tener el dominio los campesinos alzados en armas de la estatalidad de la región) las FARC. Sus líderes fueron Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas, quienes tenían una misión clara acerca de la movilización de campesinos, ahora como una organización político-militar desde la ilegalidad: “la toma del poder político en el país, en conjunción con la inconformidad y la rebeldía de las grandes masas de desposeídos del campo y la ciudad” (FARC, 2017).

El crecimiento de las FARC-EP se hizo notorio tiempo después, debido a su gran contribución al movimiento armado del campesinado que buscaba en sus filas, la protección y seguridad ante el hostigamiento por parte del gobierno nacional. Es allí donde nace “El Davis”: “un inmenso refugio humano situado en el corazón de la zona de operaciones militares, una organización exiliada en medio de una región que era cien por ciento liberal.” (Uribe, 2007; 79). Allí según lo explica Marulanda:

---

<sup>10</sup> 16 zonas de la región de Marquetalia, departamento del Tolima, en donde no existía la soberanía y el control estatal, donde se organizaron los asentados en respuesta al hostigamiento estatal. Prensarural.org

El Davis era una mezcla de cuartel militar y de asentamiento campesino, pues estaba integrado no solo por los combatientes, sino, por mujeres, ancianos y niños no combatientes que seguían a los guerrilleros buscando su protección. Ese fue el embrión de la guerrilla de las FARC, cuyos integrantes provenían mayoritariamente del municipio de Chaparral. Los integrantes del Davis, no solo se defendían de las agresiones de los conservadores, sino, que organizaban acciones ofensivas [...] Con el objeto de coordinar las acciones militares se creó un estado mayor conjunto que estuvo integrado por campesinos liberales y comunistas del cual dependieron cerca de cinco mil personas (Arbeláez 2009: p. 7).

Estas prácticas no convencionales y al margen de la ley que empezaron a realizar las FARC-EP, fueron las que al final de cuentas las diferenciaron de otras guerrillas liberales, las cuales no optaron por hacer estas prácticas como forma de lucha (Ferro & Uribe, 2002).

Después del significado que tomaría en la historia del conflicto armado interno colombiano la operación Marquetalia, las FARC-EP continuarían su expansión en el territorio nacional a departamentos como Meta, Caquetá, Guaviare y Putumayo, todos con una característica similar: la ausencia y abandono por parte del estado. Además, seguirían su expansión por toda la Rivera del Río Magdalena, desde su nacimiento en el Huila, hasta el magdalena medio (Santander, Bolívar y Antioquia, este último llegando hasta el Urabá, aprovechando las condiciones sociales y de trabajo que se instauraron allí después de la distribución de la riqueza en esta zona de Antioquia. (PNUD en Arbeláez, 2009).

Gracias a esa expansión y a su cambio de discurso, en donde su carácter marxista-leninista paso a ser más bolivariano, con bases críticas de la forma de gobierno en Colombia, en

su gestión pública, con el objetivo de buscar un buen gobierno desde los cambios en el sector agrario, su principal bandera desde su creación (Ortiz, 2000). Sin embargo, su accionar no dejó de ser el mismo, secuestros, asesinatos de civiles, militares, policías y políticos reconocidos, atentados a la infraestructura (Centro de Memoria Histórica, 2013). Además de estas acciones, las FARC-EP empezaron a utilizar un método para su financiación que por la época de los ochenta, era la manera de poder financiar tanto formas de lucha, como el financiamiento de campañas presidenciales y regionales. El narcotráfico paso a ser la nueva estrategia de las Farc y otras organizaciones al margen de la ley para poder expandir su poder en toda Colombia y más allá de las fronteras del territorio nacional (Arbeláez, 2009).

Esa expansión llevo a que se crearan cordones de transporte de la droga desde zonas como la Amazonía colombiana, hasta el pacifico, y desde el magdalena medio hasta el Urabá antioqueño, lugares estratégicos para sacar la droga del país hacia destinos como Centroamérica, el Caribe y los Estados Unidos. A pesar de los intentos de los gobiernos de Betancourt y Barco por lograr un cese al fuego y un acuerdo de paz, el conflicto armado interno colombiano continuaría a finales de los ochenta y todo el final del siglo XX con una intensidad, debido a la aparición de otras organizaciones al margen de la ley como los paramilitares, el cartel de Medellín liderada por Pablo Escobar, el cartel de Cali liderado por los hermanos Rodríguez, además de los ya tradicionales como las FARC-EP, ELN, M-19.(Chernick, 1996).

#### **5.1.4 Organizaciones y partidos creados en la segunda etapa de la violencia (1964 – 1991).**

##### **5.1.4.1 Ejército de Liberación Nacional (ELN)**



La guerrilla del ELN estuvo influenciada por las mismas características que marcaron la vida rural y campesina de Colombia en los años sesenta: la ubicación geográfica, la revolución cubana y las ideologías de izquierda marxistas cristianas, la falta de la presencia del Estado, además de un contexto caracterizado por el pacto bipartidista más conocido como el Frente Nacional, que restringía las posibilidades de libre elección, solo para los partidos tradicionales Liberal y Conservador (Peñate, 1999).

Esta guerrilla nace oficialmente en 1964, en el magdalena medio santandereano con la participación no solo del campesinado de esta zona del país, sino de grupos juveniles y estudiantiles como “la juventud proveniente del Partido Comunista (PC), El Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), y el Movimiento Obrero Estudiantil y campesino (MOEC)” (medina, 2010; 171). Estos grupos juveniles tuvieron una experiencia de la revolución cubana, al visitar la isla para conocer y recibir instrucciones de cómo llevar a cabo la lucha en Colombia. Este hecho contribuyo aún más a la consolidación del movimiento guerrillero que por esa época se nutría de las juventudes de la izquierda colombiana. Gracias a esa consolidación, fueron elegidos como jefe máximo Fabio Vásquez Castaño y como segundo líder Víctor Medina Morón **(Lara, 1984)**.

La selección del magdalena medio fue importante para la creación del ELN debido a que:

La tradición de lucha del pueblo santandereano, en especial donde actuaron en los últimos años las guerrillas liberales de Rafael Rangel: la circunstancia de no existir grupos bandoleros que pudieran ser causa de confusión para la gente como ocurría en otros

departamentos: topográficamente se contaba con un terreno óptimo para la guerra de guerrillas y sobretodo la posibilidad que ofrecía la región que un desarrollo ulterior permitiera controlar la zona petrolera más rica del país, el ferrocarril del Magdalena y el movimiento obrero de mayor importancia nacional, a lo que se unían las especiales condiciones revolucionarias del estudiantado de la Universidad Industrial de Santander (UIS), conocidas por Medina y Lara, y el hecho mismo de que ellos junto con Espítia, habían desarrollado anteriormente una actividad política en esos sectores, conociendo muchas de sus gentes (Arenas, 1971; 16)

Los primeros meses de la guerrilla constituida, fueron de estudio y creación de sus ideales revolucionarios en donde se les educó con los fundamentos principales de la guerra irregular, mediante técnicas de combate y una mentalidad de guerra de 24 horas al día. Además el reglamento interno les instruía acerca de sus funciones diarias, y las penalidades que se otorgaban de acuerdo a la violación del código por parte de los guerrilleros (Rodríguez, 1990).

A finales de 1964 y comienzo de 1965 se llevó a cabo la primera incursión del ELN a una población civil (Simicota, Santander). El objetivo era buscar financiamiento, alimentos, víveres y medicinas, debido a la precariedad que tenían en los campamentos en las montañas. Mediante estos hostigamientos, el ELN empezó a tejer redes urbanas y rurales que se centrarían en Barrancabermeja, pero que se extenderían por otras ciudades como Bogotá, Medellín y Cali, gracias al conocimiento público de su manifiesto político y militar (Medina, 2010).

Seguidamente, y al pasar lo años, la guerrilla del ELN se sumiría en una crisis política y militar (1966-1974), como lo explica Medina, (2010: p.228-229)

- La aparición de Camilo Torres Restrepo y el Frente Unido, los proyectos de crecimiento orgánico y los fundamentos políticos y militares que guiarán la organización
- La incidencia del ELN en las organizaciones gremiales existentes en la época, en particular la Federación Universitaria Nacional (FUN), la Asociación Universitaria de Santander (EUDESA), La Unión Sindical Obrera (USO), La Asociación Nacional de Usurarios Campesinos (ANUC) y el grupo de sacerdotes de “Golconda”.
- Fusilamientos de Víctor Medina Morón, Julio Cesar Cortés, Heliodoro Ochoa, Juan de Dios Aguilera, para citar solo algunas de las ejecuciones que se llevaron a cabo durante este período
- Se toma también como objeto de reflexión las relaciones del ELN con la base campesina y con otras organizaciones político-militares en el campo, las asambleas guerrilleras y algunos de los más nombrados consejos verbales de guerra.
- Se produce la operación Anorí como la acción militar envolvente de mayor capacidad de aniquilamiento desarrollado por el ejército en un período en que empezaba a poner en práctica nuevas tácticas de lucha contrainsurgente.

La década siguiente (los ochentas) fue un renacer del ELN ya que la crisis que lo dejó al borde de la extinción fue superada gracias a la llegada de un cura español llamado Manuel Pérez,

quien logró darle un rumbo diferente a la guerrilla con un discurso más humanista y nuevas técnicas de combate. Más adelante, la guerrilla entraría a negociar la paz y el desarme con el gobierno de Betancur en 1986 junto con otras guerrillas que conformarían la coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. Sin embargo, con la muerte del cura Pérez, las negociaciones se vieron truncadas debido a la debilidad política y militar que acarrió la muerte de su comandante (ELN, 2008)

El ELN seguiría con los planes de un acuerdo de paz con los gobiernos siguientes ya que esa era la idea de su nuevo comandante Nicolás Rodríguez Bautista “alias Gabino”. Sin embargo, ninguno tuvo incidencia positiva para llegar a un acuerdo, con lo que el grupo guerrillero seguiría con sus tácticas tradicionales de secuestro, asesinatos y atentados hasta la actualidad (El Tiempo, 1999).

Hoy en día, se ha entablado unas reuniones exploratorias entre este grupo guerrillero y el gobierno nacional en Quito, Ecuador, pero estas han sido bloqueadas hasta que no haya un común acuerdo para el cese al fuego bilateral (El Tiempo, 2017).

#### **5.1.4.2 Creación del Movimiento 19 de Abril (M-19)**

La guerrilla del M-19 o Movimiento 19 de Abril, surgió en un momento de incertidumbre de la historia política colombiana, en donde el Frente Nacional sufría un desgaste natural debido a la presión que ejercían los grupos de oposición tanto legalmente constituidos como ilegales. Además, esa oposición se encontraba en un distanciamiento entre los comunistas, que seguían sus posturas tradicionales, los socialistas que se encontraban en un momento de cambio ideológico, incluyendo nuevas concepciones flexibles y más democráticas, y los marxistas

leninistas adhiriéndose a las prácticas comunistas, pero con un enfoque sindical y popular (Luna, 2007).

En 1970, las elecciones presidenciales las iba a ganar Misael Pastrana del partido Conservador, sobre el ex general y expresidente Gustavo Rojas Pinilla. Al salir a la luz pública un supuesto fraude en las elecciones, muchos de los integrantes de los movimientos de izquierda como la ANAPO, de donde salieron sus principales líderes, decidieron formar un movimiento guerrillero, con el fin de instaurar una verdadera democracia en Colombia. (Herrera, 1995). Mediante acciones como el robo de la espada de Bolívar del centro de Bogotá, el secuestro y asesinato del presidente de la Confederación de Trabajadores de Colombia, el robo de armas del cantón norte militar en Usaquén, la toma de la embajada de la República Dominicana y el secuestro de Martha Nieves Ochoa (hermana de los hermanos Ochoa del cartel de Medellín), el M-19 empezaría a ser un movimiento reconocido por la opinión pública como un grupo subversivo con intenciones fuertes de que se respetara la oposición política en Colombia. (El Tiempo, 2012).

Esta guerrilla al igual que las demás, también entabló diálogos por la paz durante el gobierno de Betancur, en 1983, pero no pudo concretarse nada debido a la muerte de su líder Jaime Bateman. Seguidamente, reanudaron las negociaciones con el acuerdo de Corinto, pero no hubo consenso entre las partes debido a sus propuestas opuestas. (Vázquez, 2000).

Sin duda alguna la historia del M-19 tocaría los titulares del mundo, con la toma del palacio de justicia en 1985, en donde 30 guerrilleros de este movimiento se tomaron el palacio con rehenes, tanto civiles, como funcionarios de las cortes. Su intención era que se convocara una asamblea nacional constituyente, en donde se le diera más representación a los grupos y

movimientos de la izquierda dentro de la política colombiana, además de que realizaran unas reformas para instaurar una verdadera democracia en el país. El gobierno nacional respondería con fuego lo que provocaría el incendio del edificio y la muerte de los guerrilleros que se tomaron el palacio, además de varios civiles y funcionarios de la rama judicial. (El Tiempo, 2015).

Luego de este trágico suceso de la historia política colombiana, el M-19 decidió desmovilizarse, con la condición de que se convocara a una Asamblea Nacional Constituyente. Sin embargo, el gobierno no aceptaría esta condición, teniendo que intervenir los estudiantes de las universidades privadas de Colombia, los cuales crearon el movimiento de la séptima papeleta, movimiento que intercedería los planes del M-19 ante el gobierno de Virgilio Barco. En 1990 se cumpliría el pacto de desmovilización, en donde los guerrilleros liderados por su comandante Carlos Pizarro<sup>11</sup> entregarían sus armas y se convertirían en un movimiento político legalmente constituido. Seguidamente, al darse el asesinato de Pizarro, quien en ese entonces era el candidato presidencial del M-19, fue Antonio Navarro Wolff<sup>12</sup> quien asumiría la candidatura en las elecciones y representaría al M-19 en la creación de la nueva constitución de Colombia, la cual se firmaría en 1991. Luego de la asamblea nacional constituyente, el M-19 dejaría de existir formalmente como movimiento político y años más tarde, varios de sus antiguos miembros se integraron a partidos políticos como el Polo Democrático Alternativo, Opción Centro y la Alianza Verde. (La silla vacía, 2012).

---

<sup>11</sup> Abogado, político y guerrillero colombiano. Máximo comandante del grupo guerrillero Movimiento 19 de abril (M-19) entre 1986 y 1990. Tras dejar las armas, firmar la paz con el gobierno y reintegrarse a la vida civil, fue asesinado el 26 de abril de 1990 siendo candidato presidencial por la Alianza Democrática M-19,<sup>1</sup> movimiento político que surgió del grupo guerrillero M-19 tras su desmovilización.

<sup>12</sup> Ingeniero y político colombiano, ex militante del grupo armado insurgente M-19. Ha sido constituyente, ministro de Salud, alcalde de Pasto, representante a la Cámara, gobernador de Nariño para el periodo 2008 - 2011, secretario de Gobierno de Bogotá entre enero y marzo de 2012 y actualmente se desempeña como Senador de la República.

### 5.1.4.3 Unión Patriótica

La Unión Patriótica es un movimiento creado a partir de las negociaciones para un cese al fuego y posterior acuerdo de paz entre el gobierno de Belisario Betancur y las FARC-EP mediante los Acuerdos de la Uribe en 1984. La intención de la guerrilla era crear un partido que los representara a ellos y a su ideología dentro del sistema político colombiano. De acuerdo con lo pactado, varios guerrilleros volvieron a la vida civil con el objetivo de participar para candidaturas de orden regional y local, logrado una cantidad masiva de votos a favor (López, 2012). Un porcentaje significativo para un partido recién conformado “La UP logró 120.442 votos con listas propias y 198.875 en alianzas, en un gran salto de la izquierda” (Romero, 2012; 158)

Sin embargo, y ante la mirada atónita del gobierno nacional comenzaron las masacres en contra de los ex combatientes y sus votantes por las fuerzas armadas en conjunción con los paramilitares y la fuerza pública, algo parecido a un exterminio político en donde más de 1500 personas entre miembros del partido y sus votantes fueron asesinados desde ese momento hasta 1997 (Gonzales, 2012). En la actualidad son más de 6000 los asesinatos contra partidarios de la UP. En este lapso de tiempo y hasta 2012, solo se habían dictado 123 sentencias de 1598 crímenes, dejando un porcentaje de 91% de impunidad hasta 2013 (seminario voz – Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos CPDH, 2012) Debido a la persecución y a los hechos ocurridos en el palacio de justicia, en donde se llevaron a cabo atrocidades por parte del gobierno, representado en sus fuerzas militares y el M-19, se suspenden los acuerdos y las FARC-EP vuelven a la lucha armada, ya que no había garantías para que la oposición participara democráticamente en el sistema político. Como lo describe López (2012; 14):

La “Mano Negra” de todos los tiempos ha estado presente, aunque muchos tratan de invisibilizarla. Pero de todos los crímenes que se han perpetrado contra los dirigentes y organizaciones políticas de avanzada, el de mayores consecuencias ha sido el que se cometió contra la UP, que no sólo era un proyecto político nuevo, sino una propuesta de paz, una propuesta de reconciliación nacional, una propuesta de democratización del país.

Ante los asesinatos de sus grandes figuras como Bernardo Jaramillo, José Antequera, la Unión Patriótica perdería su estatus jurídico y varios de sus integrantes volverían a la lucha armada. la UP viviría un periodo de resistencia política al verse impedidos de participar activamente en el sistema político debido a los hechos mencionados anteriormente y además, los integrantes que quedaron tuvieron que salir del país por motivos de seguridad. (Gómez, 2013).

Hacia comienzos del nuevo siglo, muchos de sus miembros tuvieron que salir del partido y ubicarse en otros de línea semejante, algunos siguieron el camino del exilio, y otros se dedicaron al activismo sobre los Derechos Humanos (Simón, 2010). En últimas, la persecución hacia miembros de la UP continuaría hasta el final del periodo presidencial de Álvaro Uribe en 2010, aun habiéndose extinguido prácticamente el partido por la pérdida de su personería jurídica en el 2002 (Maya, 2011). “A pesar de la desaparición formal del grupo, “136 asesinatos, 38 desapariciones y 28 amenazas de muerte ocurrieron durante su primera administración” (Reiniciar, 2006b, p. 13).



## 6. Capítulo II

## **6.1 Procesos de paz en la historia de Colombia**

Colombia ha sido un país que desde su independencia ha vivido momentos de turbulencias políticas y sociales. Desde la creación de movimientos y partidos políticos de oposición a mediados del siglo XX (como se estableció en el capítulo anterior), se ha estado en un constante conflicto entre los gobiernos tradicionales (Liberales y Conservadores), y la oposición de ideología de izquierda o comunista (además de la extrema derecha que actualmente hace oposición). Cabe destacar que desde los años 50, y antes de las primeras negociaciones formales entre el gobierno y otras guerrillas, en la etapa denominada “la violencia”, en Colombia se han dado negociaciones de paz con algunas guerrillas como las del Llano (Valencia, 1990).

De acuerdo a lo anterior, la primera gran negociación entre el gobierno nacional y un actor de carácter ilegal se dio en 1982:

### **6.1.1 Gobierno Betancur: Negociaciones, cese al fuego con las FARC-EP – EPL Y M-19 (1982)**

Desde su candidatura y posterior posesión como presidente de la república, Belisario Betancur<sup>13</sup>, tenía claro que el país necesitaba un proceso de paz, en el cual, las guerrillas constituidas desde 1964 pudieran negociar su salida de la ilegalidad e ingresar a la vida civil y política. Sus consideraciones como lo explica Villarraga (2015; 15-16) eran:

---

<sup>13</sup> Presidente de Colombia en el periodo (1982 – 1986) por el partido Conservador. Las negociaciones de paz su administración se dieron con las FARC, el ELN, m-19.

Un Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) dirigido a las zonas de conflicto. Una reforma constitucional orientada a la descentralización y la participación. Una ley de amnistía viable y la disposición al diálogo y negociación con las guerrillas, con fundamento en una Comisión de Paz (Decreto 2711 de 1982). Promovió acciones por la paz de cara a una opinión pública que pronto se mostró sensibilizada a su favor, de forma que emprendió varias jornadas demostrativas, con el apoyo de artistas, en las plazas de las principales ciudades. Su actitud fue de iniciativa, propició medidas que mostraran a las guerrillas la decisión oficial y le dieran sustento político e institucional a las conversaciones y a eventuales acuerdos de paz con las diferentes organizaciones insurgentes. Y por último, impulsó en el Congreso la discusión sobre los distintos proyectos de amnistía y consiguió la aprobación de la Ley 35 de 1982<sup>14</sup>.

Ante la posibilidad de paz para la nación, el respaldo popular del proceso con las FARC-EP, ELN y el M-19, era necesario. Sin embargo, el poco respaldo por parte de las Fuerzas Militares y de los partidos políticos tradicionales, quienes veían en una salida militar, la solución más viable (Gutiérrez, 1999).

A pesar de esta falta de legitimidad con que contaban las negociaciones de paz del gobierno Betancur, se firmaron los acuerdos en La Uribe Meta, en donde se establecieron puntos esenciales como:

Se acordó el procedimiento para la tregua, la formación de una comisión nacional de verificación con 9 subcomisiones regionales; se definió un periodo de prueba de un año para que las FARC fueran organizando su tránsito a la política y el gobierno entre tanto avanzaría en

---

<sup>14</sup> Se debió tramitar por el congreso de la república y se estableció en el artículo 2 que “para los efectos de esta ley, entiéndase por delitos políticos los tipificado en el código penal como rebelión, sedición o asonada, y los conexos con ellos por haber sido cometidos para facilitarlos, procurarlos, consumarlos, u ocultarlos

programas de rehabilitación en las regiones más afectadas y en poner en marcha los compromisos de política social y apertura democrática para atender a lo que llamó “causas objetivas” de la violencia. La persecución a los paramilitares o “masetos” se enunció en lenguaje oficial. Las FARC reafirmaron la condena al secuestro, la extorción y el terrorismo y el compromiso de ayudar “a que termine su práctica, como atentados que son contra la libertad y la dignidad humanas”. Además, a los integrantes de las FARC se les otorgó la amplia amnistía aprobada en la ley 135 de 1982 (Yance, 2014).

Los acuerdos de La Uribe y la ley de amnistía, parecían que fuera suficiente y necesario para llegar a un acuerdo definitivo de paz entre el gobierno de Betancur y las FARC. Sin embargo hubo muchos factores que desencadenaron en un fracaso de las negociaciones y un descontento de las fuerza militares, quienes se mostraban distantes de las negociaciones (Sánchez, Díaz, Formisano, 2003).

El primero de los factores fue el incumplimiento del gobierno nacional ante las reformas planteadas en los acuerdos y el hostigamiento de las fuerzas militares, lo que provocó el retiro de la mesa de negociación del EPL y el M-19. El segundo factor fue la persecución y exterminio del partido político creado las FARC-EP, Unión Patriótica, generó la desconfianza de este grupo guerrillero, que posteriormente llevaría a que se incumpliera lo pactado en la Uribe, meta. Por último, el tercer factor fue la toma del palacio de justicia por parte del M-19 en 1985, terminando así el proceso de paz de este gobierno en procura de una paz para Colombia (Turriago, 2016). A continuación una cita del historiador German Gonzales (2014), quien argumenta lo sucedido en esa época:

[...] La toma armada del Palacio de Justicia y su recuperación por parte del Ejército [...] la acción que expresaría con nitidez el fracaso de los diálogos con el M-19 y haría patente el interés de los militares de llevar al traste cualquier tipo de diálogo con las agrupaciones armadas ilegales. Asimismo, el asesinato sistemático de militantes de la UP y de otras personas consideradas simpatizantes de la insurgencia, llevaría, en 1987, a la ruptura definitiva de la tregua con las Farc, suceso que incidiría profundamente en su opción posterior de privilegiar el desarrollo militar en detrimento de su dimensión política (p. 390).

### **6.1.2 Gobierno Virgilio Barco: Tratado de paz con el M-19 Y negociación con el EPL y otros grupos guerrilleros.**

La llegada al poder de Virgilio Barco<sup>15</sup> supuso un cambio en el tratamiento de la paz que se venía dando con el gobierno anterior. A pesar de que el actual gobierno decidió mantener el acuerdo de la Uribe con las FARC-EP, su política de paz iba a tener elementos que contrastaron con la administración anterior. Dentro de sus nuevas políticas de paz, Barco busco que se tratara el tema de la pobreza y la exclusión social como elemento esencial ante la lucha contra las guerrillas, es decir busco una “reconciliación” con la sociedad, como respuesta a las demandas sociales, factor clave del conflicto armado (Villarraga, 2015).

Además, dentro de las negociaciones con las FARC-EP Barco no dio su brazo a torcer ante las pretensiones del grupo guerrillero y concluyó que:

El acento está claramente puesto en las condiciones que establece el gobierno para los diálogos, y no en las condiciones que las guerrillas propusieron en el gobierno de Betancur: ninguna de las políticas del gobierno sería puesta en consideración en la mesa de negociación y

---

<sup>15</sup> Presidente de Colombia (1986 – 1990) por el partido Liberal.

la contraprestación a la desmovilización sería la garantía de la vida y del ejercicio de las libertades de participación política legal (Barreto, 2010; 6).

Durante el gobierno Barco, se dio una alianza de todas las organizaciones armadas de tradición socialista para conformar la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSM) EN 1987, cuyo objetivo era llegar fortalecidos ante una futura negociación en conjunto con el gobierno nacional. Ante la escalada de violencia surgida por la crisis del palacio de justicia, el contexto político y social en Colombia contó con el auge del narcotráfico, las autodefensas y otros movimientos paramilitares que agudizaron aún más la crisis de violencia que llegó a tener el gobierno de Barco, que veía como las guerrillas se fortalecían y como la aparición de estos nuevos actores reconfiguraban el orden nacional a finales de los ochenta (Restrepo, 1990).

La intensión de varias organizaciones de oposición era llegar a un pacto por la paz. Por esta razón, en la Ciudad de Panamá se da una reunión entre las guerrillas del M-19, el EPL Y el Quintín Lame, con autoridades eclesiásticas, la comunidad internacional y varios partidos colombianos. El gobierno nacional no participaría de esta reunión al tener la guerrilla del M-19 secuestrado al dirigente Conservador Álvaro Gómez Hurtado, además, la muerte de su máximo dirigente Jaime Bateman en un supuesto accidente aéreo hizo que se suspendieran las negociaciones (Semana, 1988).

Al final de la década de los ochenta, Barco tuvo más acercamiento con el M-19, EPL y otras guerrillas como el Quintín Lame, para la firma de un pacto de paz y la posterior inserción a la vida política nacional. Quizás este fue uno de los pactos de paz más significativos en la historia política colombiana, ya que a pesar de la constante persecución política-militar y asesinato de líderes de estos grupos, se logró un pacto de paz y posterior a ello, una Asamblea Nacional Constituyente que significó la inclusión a la vida política de estos grupos armados, y

posterior creación de partidos políticos legalmente constituidos como el Polo Democrático (Pardo, 2004).

### **6.1.3 La Asamblea Nacional Constituyente de 1991: Pacto constitucional para la búsqueda de la paz.**

Debido al aumento de la violencia que se registraba a comienzos de los años noventa, generada por la persecución política y militar hacia los partidos de oposición y las guerrillas, la consolidación del narcotráfico y el acuerdo de paz con el M-19, había la urgencia de un acuerdo político mediante una reforma constitucional, cuyo objetivo sería reconfigurar la democracia en el país, que se encontraba fragmentada al excluir del escenario político a la izquierda colombiana, asehada por la violencia, además de reconstruir el tejido social que había sido destruido, por la exclusión de minorías que a través de la historia colombiana no habían tenido participación en las decisiones de la nación (Valencia, 1990).

Por esta razón, mediante el movimiento de la séptima papeleta, propuesta presentada por académicos y líderes sindicales, que contó con la adhesión de los movimientos estudiantiles, que planteó la inclusión de un séptimo voto en las elecciones del 11 de marzo de 1990 el cual solicitaría la convocatoria de una Asamblea Constituyente (Granda, 1994). Con los dos millones de votos registrados para llevar a cabo la asamblea, se dio inicio al momento constitucional más importante en la historia de la política en Colombia.

La votación dentro del Congreso colombiano en 1991 se desarrolló de la siguiente manera:

**Tabla 1. Elección de la Asamblea Nacional Constituyente 1991**

Partido	% de votos	Puestos en la ANC
Partido Liberal	26.75	25
AD M-19	15.48	19
MSN	6.38	11
PSC	4.99	5
Conservadores Independientes	3.11	4
Unión Cristiana	2.56	2
Unión Patriótica	1.46	2
Indígenas y otras listas	6.30	2

Fuente: Elaboración propia basado en Granda, 1994

Mediante nuevos actos legislativos con el objetivo de promulgar la nueva constitución, empezaría a forjarse el nuevo escenario político en Colombia, un escenario que pretendía un pacto político de paz y reivindicación hacia varios sectores políticos y sociales:

- la democracia participativa pluriétnica y multicultural. Por ejemplo, la ley 70 de 1993 reconoce oficialmente a las comunidades afrocolombianas como grupos étnicos, lo cual creó una base legal para autorizar el control sobre sus territorios ancestrales, así como la extensión del mecanismo de consulta previa a esta población (Arocha 2004, 161).
- la ley 130 de 1994 flexibilizó aún más los requisitos para el registro de nuevos partidos políticos en la arena electoral, al exigir solamente la presentación de una plataforma del partido, estatutos y 50.000 firmas (o la misma cantidad de votos o un



representante electo en el Congreso en previas elecciones) para el reconocimiento legal de nuevos movimientos políticos (Moreno 2005, 491ss).

#### **6.1.4 Gobierno Gaviria: Negociaciones de paz en Tlaxcala y Caracas 1991**

Con el gobierno de Gaviria<sup>16</sup>, se desmovilizaron mediante pactos de paz el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), la Corriente de Renovación Socialista (CRS) y las Milicias Populares (MP). Además, continuaría las negociaciones con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, que quedaron pendientes del gobierno anterior. La particularidad de este nuevo proceso de negociación, fue que el lugar o lugares establecidos para llegar a un acuerdo, fueron en el exterior, más precisamente en Caracas, Venezuela y Tlaxcala, México. Las primeras cuatro rondas se llevaron a cabo en Caracas, y tuvieron las siguientes características (Villarraga, 2015; 93-94):

Estudiar la posibilidad de convenir entre el gobierno y la Coordinadora una fórmula de cese al fuego y a las hostilidades, acciones contra los grupos paramilitares y de justicia privada. Medidas efectivas contra la impunidad, concepciones sobre la denominada doctrina de la seguridad nacional, el Estado, la democracia y la favorabilidad política, el diseño de un proceso que permita evolucionar a una fase en la que se concreten acuerdos y medidas prácticas que materialicen la superación definitiva del conflicto armado en Colombia y garanticen el ejercicio de la actividad política sin el recurso de las armas dentro del marco de la vida civil y democrática del país, una vez satisfechos los requisitos necesarios para este propósito, y una veeduría del proceso de paz.

---

<sup>16</sup> Presidente de Colombia (1990 – 1994) por el partido Liberal

Posteriormente, se trasladaron las negociaciones a Tlaxcala, México, lugar en el que Alfonso Cano<sup>17</sup> inauguró las negociaciones con un mensaje claro:

Este diálogo y los acuerdos a que lleguemos no pueden tener referencia distinta a la convivencia pacífica de todos nosotros... es inaplazable, para avanzar en este objetivo, la revisión de estrategia y doctrina que orientan la actividad de las fuerzas militares y de los mecanismos de seguridad del Estado, que liquide la concepción del enemigo interno e implante una estrategia sustentada en la democracia y en la defensa de nuestra soberanía nacional (Partido Comunista Mexicano, 2013; p, 1).

Por consiguiente, las propuestas dentro de las negociaciones en México, tuvieron (CGSM, 1992):

Doce propuestas para construir una estrategia de paz”. Con ellas, la Coordinadora buscaba construir un gran acuerdo nacional que logrará no sólo el cese al fuego, sino también discutir en la agenda política —con participación del pueblo colombiano— los aspectos socioeconómicos del país, el asunto de los recursos naturales y energéticos, la función social del Estado; y la posible solución a problemáticas como la corrupción, el paramilitarismo, la impunidad; así como impulsar la reparación de los afectados por la violencia, mecanismos para garantizar los derechos humanos, una concepción de la democracia real y popular, la unidad nacional y la temática agraria, por mencionar algunas, para construir estrategias que permitieran alcanzar la justicia social (p.1).

---

<sup>17</sup> Guillermo León Sánchez Vargas, guerrillero colombiano, comandante del Bloque Central, Comandante en Jefe y miembro del Secretariado de las FARC. Relevó a Manuel Marulanda de la comandancia de las FARC, cuando este muere en 2008.

Estas conversaciones serían interrumpidas por el asesinato del ex ministro liberal Angelino Duran Quintero por el EPL y la muerte de Daniel García, emisario de las FARC-EP. Este fue inculcado por las FARC de “oligarquizarse” con el sector empresarial. Fue asesinado por orden de Manuel Marulanda, comandante de las Farc (El Tiempo, 1992). Por los hechos anteriores, se terminaron las negociaciones entre la CGSB y el gobierno Gaviria, con lo que el gobierno pondría en marcha una lucha más directa contra las guerrillas (Plan de Guerra Integral) a finales de 1992. (Velásquez, 2006).

### **6.1.5 Gobierno Ernesto Samper: Apuesta legislativa para la paz.**

Durante el gobierno de Ernesto Samper<sup>18</sup>, las negociaciones de paz se llevaron a cabo en partes y momentos diferentes, es decir, los diálogos del gobierno se tornarían por separado con el ELN y con las FARC-EP. Es por ello que durante su discurso de posesión se dirigiera, mostrándoles que su gobierno realizaría un “diálogo útil” y que éste estaría caracterizado por una “mano dura”, condición necesaria para establecer los diálogos (Echandía, 1996).

En primera instancia, sus diálogos con el ELN se realizaron en territorio europeo. Después de una extensa gira por este continente, en 1998 se reunirían en España, en donde se tenía listo un borrador conjunto. Sin embargo, el borrador conjunto fue filtrado a la prensa y por consiguiente nunca sería ratificado (El Espectador, 2008).

En cierta medida, no había ánimo entre las partes para buscar un acuerdo de paz. Sin embargo, seguirían los intentos, esta vez en Alemania, específicamente en la localidad de Maguncia en 1998. Dentro de estos acuerdos, se propuso una Convención Nacional, que posteriormente daba inicio a las reuniones en Río Verde, Antioquia. Ese mismo año, se dio la masacre de Machuca el 18 de Octubre de 1998, en la cual miembros del ELN destruyeron una

---

<sup>18</sup> Presidente de Colombia (1994 – 1998) por el partido Liberal.

parte del oleoducto que atraviesa este corregimiento de Segovia (Antioquia), provocando la muerte de 70 personas, debido al incendio. Este fue uno de los factores del fin de las negociaciones del gobierno Samper con el ELN (El Tiempo, 2011).

Por su parte, las FARC-EP entablaron conversaciones con el gobierno Samper, incluyendo temas en la agenda como Derechos Humanos y el paramilitarismo. Como condición, las FARC-EP pretendían el despeje del municipio La Uribe, en el Meta, durante 60 días. El gobierno aceptó, pero solo en 30 días y en la zona rural del municipio. Sin embargo, los diálogos se terminaron gracias a factores como la creación de las Convivir<sup>19</sup>, el hostigamiento de las fuerzas militares hacia las guerrillas en sus zonas de confluencia además del escándalo del proceso 8.000, filtración de dinero a la campaña de Samper presidente por parte del cartel de Cali (Barreto, 2010).

#### **6.1.6 Gobierno Andrés Pastrana: Negociaciones, zonas de distensión y fracasos en los acuerdos.**

Era notorio que cada vez que se avecinaba una contienda electoral para aspirar a la presidencia de la república, el tema del diálogo y las negociaciones entre el gobierno nacional y los grupos guerrilleros se hacía el tema principal de la agenda electoral de los candidatos. Durante la contienda para la presidencia de la república en 1998, este tema ocuparía la escena electoral como era de esperarse, debido a que los gobiernos anteriores habían fracasado en sus esfuerzos por lograr la paz, y siempre se podía observar una luz de esperanza de la sociedad colombiana para por fin cerrar ese capítulo amargo en la historia de Colombia.

Además, se veía por la época un fortalecimiento de la capacidad militar de las FARC-EP, “De once frentes de guerra y mil hombres en armas en 1980, han pasado a 66 frentes y cerca de

---

<sup>19</sup> polémicas cooperativas de seguridad rural que posteriormente se unirían a las AUC

17.000 hombres en la actualidad” (Vélez, 2001). Por esta razón, el candidato Pastrana tenía como objetivo llegar a un acuerdo de paz con este grupo guerrillero, si llegaba a ser elegido presidente de la república. Para ello, envió a su grupo de campaña a entablar conversaciones con miembros de las FARC-EP, que a la postre le serviría para obtener la presidencia de la república (Leguizamo, 2002).

Estando Andrés Pastrana en palacio de Nariño, empezarán las negociaciones sobre la agenda y la logística de las negociaciones que se llevaría a cabo. Uno de los acuerdos entre las partes fue la zona de distensión<sup>20</sup>.

Las características de estas negociaciones fueron:

La creación de la zona de distensión para garantizar la seguridad de los miembros del Secretariado y los negociadores de las FARC-EP; se aceptó negociar en medio de la confrontación armada; se acordó la "Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia"; se realizó una gira por varios países de Europa, y se estableció el mecanismo de participación ciudadana de las audiencias públicas, que no sólo servía para que algunos sectores sociales expusieran sus propuestas, sino que además era de utilidad a la guerrilla como tribuna política” (Leguizamo, 2002; 6)

Dentro de la agenda que se organizó entre las partes se encontraban temas centrales como reformas económicas, reformas políticas, reformas agrarias, cultivos ilícitos, derechos humanos, derecho internacional humanitario, recursos naturales, reforma de la justicia, reforma política, reforma del Estado, Fuerzas Armadas y relaciones internacionales. Sin embargo, desde el inicio

---

<sup>20</sup> Donde se despejarían de fuerza pública los municipios de La Uribe, Vistahermosa, Mesetas y la Macarena en el departamento del Meta, además de San Vicente del Caguán en el departamento de Caquetá (oficina del Alto Comisionado para la Paz, 1998).

de las negociaciones se percibía la falta de interés por acabar con el conflicto armado interno colombiano. Esto se vio reflejado en la inauguración de los diálogos en el Caguán, cuando el máximo jefe de las FARC-EP Manuel Marulanda Vélez no asistió al evento, episodio conocido como la silla vacía. Por otra parte, el interés de las FARC-EP solo estaba en seguir aumentando su pie de fuerza y su influencia en las tierras campesinas. Por otra parte, el gobierno solo buscaba que el grupo guerrillero les devolviera los secuestrados que tenían en su poder. Pues bien, las dos cosas se dieron, pero sin llegar a un acuerdo definitivo de desmovilización y el cese de hostilidades (El Espectador, 2016).

Seguidamente, otro de los factores que deslegitimaron los acuerdos de paz entre las FARC-EP Y el gobierno de Pastrana, fue la firma del Plan Colombia con los Estados Unidos en 1999. (Chomsky, 2000).

A pesar de ello, las intenciones de continuar con las negociaciones eran imperiosas. Se buscaba un cese al fuego como propuesta del gobierno, además de las ya mencionadas liberaciones de los secuestrados que tenían en sus filas. Las negociaciones se acabaron en el 2002, cuando las FARC-EP asesinan a la ex ministra Consuelo Araujo<sup>21</sup> (El Tiempo, 2013), secuestran al senador Jorge Gechem<sup>22</sup> y posteriormente a la candidata presidencial Ingrid Betancourt<sup>23</sup>, además de tener enfrentamientos con los paramilitares, que dejarían 119 personas que se encontraban en un recinto religioso en Bojayá, Chocó (El Tiempo, 2002).

---

<sup>21</sup> una política, escritora y gestora cultural colombiana, ministra de cultura del gobierno Pastrana.

<sup>22</sup> Político y senador colombiano que en 2002 se encontraba en campaña para asegurar su puesto en el legislativo, fue secuestrado por las FARC-EP cuando se dirigía a Neiva.

<sup>23</sup> Candidata presidencial en el 2002, secuestrada por las FARC-EP cuando se dirigía por tierra a Florencia, Caquetá como itinerario de su campaña.

Simultáneamente, el gobierno Pastrana también estableció conversaciones con el ELN. Las reuniones tuvieron lugar en Caracas, pero ante el secuestro de un avión de Avianca<sup>24</sup> por parte de esta guerrilla, las conversaciones perdieron credibilidad, al no haber confianza entre las partes. (El Espectador, 2008).

### **6.1.7 Gobierno Álvaro Uribe: Seguridad democrática para la paz.**

EN 2002, se da un cambio de posición sobre la paz y las negociaciones con grupos armados al margen de la ley, la cual venía siguiendo casi la misma línea desde que se dieron los primeros acercamientos para un proceso de paz en 1982. En la nueva administración de Uribe, su política de seguridad democrática condenaba a estos grupos como terroristas, además de suprimir el concepto de conflicto armado por una guerra de terroristas contra el estado social de derecho. Es por ello, que durante su mandato, nunca hubo en realidad unas negociaciones para el fin del conflicto, sino unos acuerdos unilaterales de cese al fuego, de desmovilizaciones y de recuperación del estado con base en el poder militar (Villarraga, 2015). Por otra parte, había mucha crítica hacia el gobierno de Uribe desde la sociedad colombiana, así como desde la comunidad internacional, al constatarse la unión de los paramilitares con personajes de la política nacional y al verse las AUC como una división más de las fuerzas armadas del país (Amnistía Internacional, 2010).

Al mismo tiempo, funcionarios públicos pactarían con el paramilitarismo, en lo que se conoció como el “pacto de ralito”<sup>25</sup>. Este pacto buscaba que se erigiera una nueva Colombia, además de establecer un movimiento que representara sus tesis. Este pacto se hizo a espaldas del

---

<sup>24</sup> Secuestro del vuelo 9463 de Avianca el 12 de Abril de 1999, cuyo trayecto era Bucaramanga, Bogotá. Fue realizado por 6 guerrilleros del ELN que llevaba 41 pasajeros y 5 tripulantes. Los pasajeros fueron liberados paulatinamente durante un año y uno de los pasajeros, Calos Gonzales, falleció en cautiverio.

<sup>25</sup> Este era un pacto al cual asistieron cuatro senadores, siete representantes a la Cámara, dos gobernadores y cinco alcaldes, que hacen parte de los 32 firmantes, era un pacto de largo alcance.

gobierno de Pastrana, y al fin de cuentas no conseguiría acabar con los grupos paramilitares, sino que sirvió para la unión de estos con la política nacional (El Tiempo, 2007).

Los primeros acercamientos entre el gobierno Uribe y un grupo al margen de la ley, fueron con las AUC, con ellas se instaló una mesa de negociación en Santa Fe de Ralito, Córdoba. En las primeras reuniones, a cargo del Alto Comisionado para la Paz Luis Carlos Restrepo, se estableció un cese al fuego como condición para continuar en la mesa de negociación. Las AUC cumplieron lo pactado y se continuó con las negociaciones, incluso cuando unos bloques como “la Mojana” en Bolívar y el bloque “Centauros” en Arauca y Meta, pretendían que se negociara con estos de manera diferenciada. Dentro de estas negociaciones estuvo la propuesta del gobierno Uribe de enmendar la ley 418 de 1997, la cual otorgaba el estatus político de los grupos al margen de la ley, con lo que se dio vía libre para la ratificación de la ley 782 de 2002 o “ley de orden público” que les suprimía este estatus (Grajales, 2011).

Además de suprimir el estatus político, la ley de orden público establecía:

A los nacionales que hubieren sido condenados mediante sentencia ejecutoriada, por hechos constitutivos de delito político” [...] “podrá conceder dicho beneficio a los nacionales que, individualmente y por decisión voluntaria, abandonen sus actividades como miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley y así lo soliciten, y hayan además demostrado, a criterio del Gobierno Nacional, su voluntad de reincorporarse a la vida civil (Art. 19 ley 782 de 2002).

Seguidamente, en 2005 se crearía la ley de justicia y paz la cual establecía:



Facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación (Art. 1 ley 975 de 2005).

Las primeras desmovilizaciones se dieron en Noviembre de 2003 cuando el Bloque Cacique Nutibara se desmovilizó, en presencia de los miembros de la comisión exploratoria y la iglesia católica como testigo (Oficina Alto comisionado para la paz, 2006). Las restantes desmovilizaciones se realizarían en los años siguientes (2004, 2005, 2006)<sup>26</sup>. Sin embargo, muchos de los jefes paramilitares continuaron delinquiendo desde la cárcel, con lo que el gobierno nacional los extraditaría a los Estados Unidos por el delito de narcotráfico<sup>27</sup> (Henao, 2008)

En otro escenario, el gobierno también buscaría un acercamiento para restablecer los diálogos con el ELN que habían quedado inconclusos en el gobierno anterior. Estos tuvieron ocho rondas, que comenzarían en 2002 cuando el Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, países garantes de Europa (España, Francia, Noruega, Suiza, Cuba) y un delegado del ELN se reunieron en la Habana para buscar una salida negociada al conflicto. Estas conversaciones se mantendrían hasta finales de 2003, pero sin un consenso entre las partes, debido a que el ELN no aceptaría el cese al fuego y de hostilidades (Escola de Cultura de Pau, 2010).

En las posteriores negociaciones, saldrían de los países garantes España y Francia, por admitir a este grupo insurgente como organización terrorista. Por esta razón, entraría México y

---

<sup>26</sup> Más bloques de autodefensas atenderían el llamado del desarme, entre los más importantes estuvieron: el bloque Catatumbo, liderado por Salvatore Mancuso; el bloque Elmer Cárdenas, los jefes paramilitares de estos bloques desmovilizados se acogieron a ley de justicia y paz y fueron reclusos en la cárcel de la Ceja Antioquia.

<sup>27</sup> Diego Fernando Murillo Bejarano, “Don Berna”; Francisco Javier Zuluaga Lindo “Gordo Lindo”; Manuel Enrique Torregrosa; Salvatore Mancuso Gómez; Diego Alberto Ruiz Arroyave, primo de Miguel Arroyave; Guillermo Pérez Alzate, “Pablo Sevillano”; Ramiro Vanoy, “Cuco Vanoy”; Juan Carlos Sierra, “El Tuso”; Martín Peñaranda, “El Burro”; Edwin Mauricio Gómez Lara; Rodrigo Tovar Pupo, “Jorge 40”; Hernán Giraldo Serna, “El Patrón”; Nondier Giraldo Giraldo y Eduardo Enrique Vengoechea.

más adelante Venezuela como países garantes. Sin embargo, la última ronda de negociaciones en 2007 y llevada a cabo en Caracas, supondría el fin de las negociaciones debido a que el gobierno venezolano catalogaría a el ELN como una organización beligerante, expresión contraria a las de la administración Uribe, para el cual, esta guerrilla era una organización terrorista. Estas discrepancias terminaron de sentenciar los diálogos que tenían ya más de 5 años de vigencia (Escola de cultura de pau, 2010).

Más adelante, el gobierno Uribe terminaría su administración en medio de hostilidades y persecución militar a las guerrillas de las FARC-EP y ELN; tensiones políticas y diplomáticas con Ecuador, al presentarse el bombardeo del campamento de Raúl Reyes, uno de los líderes de las FARC-EP, en la frontera con ese país<sup>28</sup>, y con Venezuela, al acusar al gobierno Chávez de proteger a milicias guerrilleras en su territorio; escándalos como el de la desmovilización falsa de las AUC y las chuzadas del DAS (Semana, 2008).

#### **6.1.8 Gobierno Juan M. Santos: Negociaciones y acuerdo de paz con las FARC-EP – acercamientos y negociación con el ELN.**

A finales de 2010, Juan Manuel Santos, ministro de defensa en la administración Uribe, llegaría al poder para seguir combatiendo a las FARC-EP desde la persecución de sus principales comandantes. Es por ello, que en 2011 y 2012 la persecución terminó con las vidas de “el Mono Jojoy”<sup>29</sup> y Alfonso Cano, respectivamente. Este golpe estratégico a las FARC-EP, que terminaría

---

<sup>28</sup> La operación fénix, como fue llamada, fue un ataque de las fuerzas armadas de Colombia en una zona selvática cerca de la población de Santa Rosa de Yanamaru en la provincia de Sucumbíos de Ecuador el primero de Marzo de 2008, que acabo con la vida de 22 guerrilleros y uno de los comandantes de las FARC –EP alias “Raúl Reyes”.

<sup>29</sup> Víctor Julio Suárez Rojas, alias Jorge Briceño Suárez o "*Mono Jojoy*" (Icononzo, Tolima; 2 de enero de 1953<sup>7</sup> - La Macarena, Meta; 22 de septiembre de 2010) fue un guerrillero colombiano, comandante del Bloque Oriental, jefe de las acciones armadas y miembro del Secretariado de las FARC.

con dos de los miembros más importantes de este grupo guerrillero sería en comienzo, uno de los factores que desencadenaría en las futuras negociaciones entre las FARC – EP y el gobierno nacional en busca de una solución negociada al conflicto armado interno colombiano (Beittel, 2015).

Mientras el gobierno buscaba el análisis de unas posibles negociaciones, las FARC-EP y el ELN siguieron con sus acciones hostiles, con el único objetivo de demostrarle al gobierno que a pesar de querer sentarse a negociar la paz, estos no habían perdido su poder delictivo, al atentar contra la infraestructura de comunicaciones y petrolera del país (Ugarriza, Cotrina & Sequera, 2012). En contraste, Santos desde su llegada al poder nunca cerró la puerta a entablar negociaciones con las guerrillas colombianas. Es por ello, que de manera secreta su gobierno entabló negociaciones con las FARC-EP en la isla de Cuba. Gracias a esta reunión preliminar, el gobierno Santos y las FARC-EP tendrían oficialmente una instalación protocolaria de los acuerdos en Noruega para finales de 2012 (Segura & Mechoulan, 2017).

Mientras se daban las negociaciones en Cuba, la administración presentó varios proyectos de ley referentes al conflicto armado interno colombiano:

- Ley 1592 de 2012 o “ley de víctimas”: esta ley buscaba compensar más de 4 millones de víctimas del conflicto mediante reparación económica y restitución de tierras. Esta ley tendría un costo de 35 billones de pesos para su implementación (Congreso de Colombia, 2012).
- Marco legal para la paz: esta enmienda constitucional le brindaba una estructura de justicia transicional a un eventual proceso de paz si el congreso la aprobase

para darle incentivos a los combatientes que brindasen información acerca de los crímenes y reparaciones a las víctimas a cambio de la reducción de sus sentencias (Acto Legislativo N. 1, 2012).

Después de tener éxito en la instalación protocolaria en Noruega (al demostrar las FARC-EP la voluntad de realizar un cese al fuego unilateral), se trasladarían a la Habana, Cuba, en donde se establecería la mesa de las negociaciones y que tendría el apoyo de países garantes como Chile, Venezuela y Cuba, además de Noruega. Las FARC-EP seguirían con el cese al fuego unilateral hasta finales de 2013, pero durante ese lapso de tiempo, hubo operaciones militares que acabarían con la vida de varios combatientes de las FARC-EP (Segura & Mechoulan, 2017).

Durante el transcurso de las negociaciones, se trabajó en los seis puntos de la agenda<sup>30</sup> que tendría su ratificación de ambas partes en 2016.

A finales de 2016, y habiendo discutido durante más de cuatro años estos puntos de la agenda, el gobierno de Santos mediante su representación en la mesa de negociaciones y las FARC-EP, firmaron preliminarmente, los acuerdos en La Habana en presencia de los países garantes y la comunidad internacional. Posteriormente, en Cartagena se llevaría a cabo la firma solemne en frente de los colombianos, mediante un acto en donde el gobierno y las FARC-EP pondrían un final a las negociaciones y al conflicto armado colombiano (El Tiempo, 2016).

Por último, para que los acuerdo de la Habana tuvieran un blindaje, se realizó posterior a la firma un plebiscito en donde los colombianos presentarían su posición respecto a lo acordado

---

<sup>30</sup> Reforma rural integral, Participación política, Fin del conflicto, Solución al problema de las drogas ilícitas, Víctimas, Implementación, verificación y refrendación.

en La Habana. Para sorpresa del país y la comunidad internacional, los colombianos dijeron no a los acuerdos con un 50,2 % (BBC, 2016). La incertidumbre tendría en vilo a los colombianos quienes no sabrían a ciencia cierta qué pasaría con los acuerdos. Los opositores al proceso de paz comandados por el ex presidente Uribe, le pedían al gobierno Santos que estos acuerdos no tendrían en cuenta a varios sectores políticos de oposición y sociales en el país, con lo que estos se debían reestructurar. Hubo una mesa de trabajo entre el gobierno nacional y la oposición, en donde de los 60 criterios propuestos por la oposición al acuerdo de paz, se tuvieron en cuenta 57, como reestructuración de los acuerdos de La Habana (Alto Comisionado para la Paz, 2016).

Teniendo en cuenta lo anterior, se llevaron a cabo las respectivas reestructuraciones y para tener un mayor blindaje político, este fue reafirmado por el presidente Santos y el máximo líder de las FARC-EP “Timochenko” en el Teatro Colon de Bogotá, en presencia del congreso de la república y otros invitados del sector político y social. Días después, el gobierno presentó los nuevos acuerdos en el Congreso para su respectiva ratificación, la cual fue a favor de los nuevos acuerdos (El Tiempo, 2016).

Teniendo en contexto las diferentes negociaciones que tuvieron los gobiernos de Colombia desde 1982 hasta la actualidad con diferentes organizaciones guerrilleras, se hace imperioso llevar a cabo el análisis de estas negociaciones, referidas al presente tema de investigación que son los aspectos políticos. A continuación, se detallará en un cuadro conceptual las diferencias de las negociaciones en cuanto a política se refiere, y posteriormente se analizará de manera general lo encontrado:

## 6.2 Aspectos políticos en los diferentes procesos de negociación de paz 1982 – 2010.

**Tabla 2. Comparación de los aspectos políticos en los diferentes procesos de negociación de paz 1982 – 2010.**

<b>Gobierno</b>	<b>Organizaciones</b>	<b>Aspectos Políticos</b>	<b>Efectos en la Democracia</b>
		Plan Nacional de Rehabilitación.	Apertura político-democrática a la guerrilla
<b>Belisario Betancur</b>	FARC – EP	Reforma constitucional (descentralización y participación política).	Nacimiento del partido de oposición Unión Patriótica.
<b>1982 - 1986</b>	M -19; ADO	Ley de amnistía.	
	EPL	Reconocimiento al partido Unión Patriótica.	
		Ley de indemnización a las víctimas del conflicto.	Persecución política y militar a miembros de la UP (Unión Patriótica) y asesinatos de líderes del M-19.
		Reformas política: modernización de la democracia – mayor presencia institucional del estado.	
		Reforma electoral: elección popular de alcaldes – garantías	

---

		de oposición y organizaciones sociales -	
		Plan de Reconciliación (con FARC-EP, comunidades abandonadas – Rehabilitación (desarrollo rural). Normalización (funcionamiento integral de las instituciones del Estado).	Continuación de ataques sistemáticos a la UP por parte de las Fuerzas Armadas.
<b>Virgilio Barco 1986 - 1990</b>	FARC – EP M-19; EPL ; PRT ; MAQL	Reconocimiento de la UP como partido político. Recuperación de la justicia. Pacto político para una reforma constitucional. Reforma electoral: voto obligatorio, segunda vuelta presidencial, circunscripción nacional y referendo. Ley 77 de 1989: indulto a miembros del M-19, sobresalen el de Carlos Pizarro y Antonio Navarro. Petición de una Asamblea	Oposición de las Fuerzas Armadas y el Congreso de la Republica a las negociaciones y al gobierno. No hubo garantías para la oposición.

---

---

		Nacional Constituyente.	
		Asamblea Nacional Constituyente.	Asesinato de candidatos presidenciales, Luis Carlos Galán y Carlos Pizarro.
<b>Cesar Gaviria</b> <b>1990 – 1994</b>	EPL ; PRT ; MAQL; CGSB ; CRS	PRT, MAQL. Participación de varios sectores políticos en la ANC. Acuerdo de Tlaxcala: democracia y favorabilidad política.	Desequilibrio del sistema político colombiano. Integración a la política del M-19; PRT, MAQL, EPL.
		Mejoramiento de la administración de la justicia. Respeto por el Derecho Internacional Humanitario. Creación de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.	Oposición de las Fuerzas Militares. Deslegitimidad del gobierno nacional. reconocimiento de la participación activa de la sociedad civil en la construcción de la paz
<b>Ernesto</b> <b>Samper 1994</b> <b>– 1998</b>	FARC – EP ELN	Sometimiento de grupos paramilitares como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) a la justicia.	

---



---

		Acuerdo humanitario, Remolinos del Caguán, para el intercambio de rehenes por guerrilleros.	
		Paz como proyecto nacional estructural.	Deslegitimación del gobierno.
		Diplomacia por la paz, para la cooperación política.	Elites políticas, partidos tradicionales, las
<b>Andrés Pastrana</b>	FARC – EP ELN	Reforma a la justicia para una ampliación de la democracia.	Fuerzas Militares y sectores de poder no
<b>1998 – 2002</b>		Acuerdo sobre el DIH. Plan Colombia.	apoyaron el presidente Pastrana en sus esfuerzos por el proceso de paz.
		Ley 782 de 2002. reforma a la ley sobre orden público 330 que posibilitara los procesos de paz, para suprimir el carácter político de las	Política personalista: “consejos Comunitarios” Perdida de la credibilidad ante el
<b>Álvaro Uribe</b>	AUC ELN	organizaciones armadas ilegales, de forma que se trataran de manera similar a los guerrilleros y a los	Congreso de la Republica (política de reforma al legislativo). Reforma Política:
<b>2002 - 2010</b>			

---

---

paramilitares	(reducción de partidos y
Inicio de dialogo con ELN.	organizaciones
Desmovilización legitima de	políticas).
las AUC.	Reelección presidencial
Abandono de la política de	por primera vez en
paz nacional.	Colombia
Política de Seguridad	
Democrática.	
Plan Patriota: fortalecimiento	
de las Fuerzas Armadas	
(FFAA).	

---

---

		Estatuto de la Oposición.	Garantías a la oposición.
		Mecanismos democráticos de participación ciudadana.	Participación en política de movimientos y organizaciones sociales.
<b>Juan M. Santos 2010 – Actualidad</b>	FARC – EP	Promoción de la participación política de todos los sectores (pluralismo político).	Garantías de pluralismo en la política.
		Participación electoral.	Garantías de protesta pacífica.
		Transparencia en los procesos electorales.	Garantías de representatividad de grupos segregados históricamente en cargos públicos.
		Reformas al régimen y participación electoral.	
		Ley de amnistía.	

---

Fuente: Elaboración propia basado en Villarraga (2015): los procesos de paz en Colombia 1982 - 2014

El cuadro anterior representa los puntos en política de cada negociación de paz entre los gobiernos nacionales y grupos u organizaciones al margen de la ley desde 1982 hasta la actualidad. Las primeras negociaciones de Belisario Betancur tuvieron un alto contenido político. Allí, se destacaron la ley de amnistía, la reforma política y electoral, que buscaban unas garantías de participación de estos grupos, además de una ampliación de la democracia, que por esa época se encontraba obstruida por el bipartidismo.

El gobierno y los grupos al margen de la ley tuvieron todas las intenciones de llevar a cabo los puntos claves en política. La ley de amnistía se convirtió en el primer paso para

continuar con las negociaciones, pero la oposición de las Fuerzas Militares y del Congreso de la Republica, cercenaron la posibilidad de acabar con la ilegalidad y violencia perpetrada por estos grupos al margen de la ley. Otro aspecto importante de estas negociaciones de 1982 fue la aceptación por parte del gobierno nacional del naciente partido político Unión Patriótica, un paso importante para construir pluralismo político en el sistema político colombiano. Sin embargo, la persecución política y militar a este partido sería uno de los factores políticos por los cuales las negociaciones se interrumpieran con las FARC-EP hasta la administración siguiente. Si bien las negociaciones no tuvieron el fin deseado por las partes, cabe rescatar los esfuerzos del gobierno nacional por abarcar en política los puntos esenciales que brindarían pluralismo y ampliación democrática del sistema político colombiano.

La administración siguiente cambio totalmente el paradigma de las negociaciones en cuanto a política se refiere. La política de paz de Virgilio Barco estuvo marcada por el reforzamiento de las Fuerzas Militares, y a pesar de que tramitó en el congreso una ley de indulto para líderes del M-19, no tuvo en cuenta las postulaciones en cuanto a política de grupos como las FARC-EP y el M-19: replantear los acuerdos en cuanto a participación política, una reforma constitucional y electoral mediante una Asamblea Nacional Constituyente, las cuales venían siendo solicitadas desde la administración anterior. El resultado de la mínima consideración de estos temas por parte del gobierno nacional, llevó a que las FARC-EP cancelaran de nuevo las negociaciones y el M-19 se tomara las vías de hecho<sup>31</sup>, para hacer valer sus peticiones.

Antes de que terminara la administración Barco, y comenzara la presidencia de Cesar Gaviria, se llegó a un acuerdo con el M-19 para que dejaran las armas y se incorporaran a la política como movimiento político. A pesar de que continuarían los hostigamientos hacia

---

<sup>31</sup> Toma del palacio de justicia en 1985.

partidos y movimientos de oposición, se acordó hacer una Asamblea Nacional Constituyente con el objetivo de cumplir con las demandas de ampliación de la democracia y de pluralismo político. El gobierno Gaviria en 1991 seguiría con las negociaciones de paz con los grupos al margen de la ley. El proyecto más importante en cuanto a política sería el indulto y favorabilidad para grupos como el EPL, el PRT y el MAQL, quienes se incorporaron a la vida política, gracias a la Constituyente.

A pesar de tener avances en cuanto a negociaciones de paz con los grupos mencionados anteriormente, con las FARC.-EP y el ELN<sup>32</sup> no se llegaría a ningún acuerdo debido a que estos grupos pedían que las negociaciones se centraran en reformas políticas y sociales, y el gobierno solo quería el desarme y desmovilización, una política de rendición sin compromisos de participación y reforma del estado.

El gobierno Ernesto Samper fue quizás más reacio en cuanto a opciones de negociación de temas políticos. Su política de paz estuvo centrada en la recuperación y mantenimiento de la Fuerza Pública y el respeto por el Derecho Internacional Humanitario. Tuvo muchos inconvenientes en las negociaciones con las FARC-EP y el ELN, debido a las implicaciones de su gobierno con dineros de carteles del narcotráfico, además de crear las Convivir, cooperativa de vigilancia privada con actuaciones ilegales. Con la llegada de la administración de Andrés Pastrana en 1998, el país confió en que esta vez sí se haría una negociación comprometida con el cambio en el sistema político de Colombia. Primero, se llevó a cabo una agenda común, en donde se destacó proyectos de carácter político como una reforma a la justicia para la ampliación de la democracia, una reforma del Estado, y acuerdos sobre Derecho Internacional Humanitario.

---

<sup>32</sup> las organizaciones más extensas en cuanto a combatientes y recursos de la historia de Colombia.

A pesar de haber voluntad política por parte del gobierno nacional, como era tradicional en las negociaciones de paz desarrolladas desde 1982, las Fuerzas Militares y las elites políticas no apoyaron al presidente en sus esfuerzos de llegar a la paz.

Por otra parte, la inclusión del plan Colombia<sup>33</sup> como proyecto de cooperación internacional para la solución al conflicto armado interno de Colombia, produjo que las negociaciones con las FARC-EP fueran perdiendo credibilidad, debido a que este grupo vio como una amenaza este proyecto que comenzaría con planes de sustitución de cultivos ilícitos, hasta convertirse en un proyecto de colaboración militar entre Estados Unidos y Colombia (Telesur, 2016).

El gobierno siguiente de Álvaro Uribe ha sido quizás el único desde 1982 que no tuvo negociaciones formales con las FARC-EP y un tibio acercamiento con el ELN, el cual no tendría futuro, por su política de seguridad democrática, que buscó la derrota militar de estos grupos, sin prever que este hostigamiento no tendría resultados de acuerdo a los objetivos planteados por su gobierno<sup>34</sup>. Uribe no tuvo en cuenta los orígenes del conflicto armado colombiano, y por ende no buscó solucionar la crisis democrática que ha tenido Colombia desde inicios del siglo XX. En contraste, tuvo un aislamiento en la región, por las constantes violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario cometidas durante su gobierno, (llamados falsos positivos<sup>35</sup>) y a la violación de la soberanía de Ecuador respectivamente.

Las negociaciones de los gobiernos anteriores le demostraron al país que hubo errores en la forma de establecer negociaciones de paz con grupos al margen de la ley, y no supieron

---

<sup>33</sup> El Plan Colombia es un acuerdo bilateral que fue suscrito entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos en 1999 durante las administraciones del presidente colombiano Andrés Pastrana y el estadounidense Bill Clinton con tres objetivos específicos: generar una revitalización social y económica, terminar el conflicto armado en Colombia y crear una estrategia antinarcóticos.

<sup>34</sup> El objetivo central de la administración Uribe era acabar de manera sistemática y militar a las FARC-EP y el ELN

<sup>35</sup> En Colombia, el término está enmarcado en el conflicto interno y hace referencia a las veces que miembros del Ejército han presentado cuerpos de civiles como si fueran de guerrilleros y/o delincuentes dados de baja (El Tiempo, 2017).

interpretar lo que estos grupos y la sociedad colombiana necesitaban o requerían para terminar el conflicto armado interno. Claramente hubo puntos en política claros y efectivos en algunas negociaciones que tuvieron efecto en el cambio político que tuvo Colombia desde que se realizó la Asamblea Nacional Constituyente en 1991, pero desde ese momento, la democracia en Colombia tuvo un estancamiento y no continuó su evolución hacia una democracia consolidada.

Las negociaciones de paz y posterior acuerdo del Teatro Colón, son un claro ejemplo de perseguir lo que se dejó de buscar desde 1991, las garantías de la oposición, los movimientos y grupos sociales, en cuanto a la participación en política, consolidar la democracia mediante mecanismos de participación, transparencia electoral, planeación democrática, garantías de protesta pacífica, garantías de posibles representaciones en cargos públicos para la oposición y minorías políticas (Acuerdo Teatro Colón, 2016). Para realizar un análisis sobre el impacto de estos puntos establecidos en el acuerdo final entre gobierno nacional y FARC-EP en la democracia colombiana, la interpretación sobre democracia de Collier y Levitsky (1998) aporta un sentido claro y conciso sobre lo que una democracia plena debe presentar:

**Tabla 16. Diferentes tipos de democracia según su procedimental.**

<b>Democracia como mínimo procedimental</b>	<b>Democracia como mínimo procedimental expandido</b>	<b>Democracia como expresión maximalista (Plena)</b>
Elecciones libres	Elecciones libres	Elecciones libres
Sufragio universal	Sufragio universal	Sufragio universal
Participación plena	Participación plena	Participación plena
Libertades civiles	libertades civiles	Libertades civiles

---

los gobernantes electos  tienen poder efectivo para  gobernar	los gobernantes electos  tienen poder efectivo para  gobernar  Igualdad socioeconómica  y/o altos niveles de  participación popular en las  instituciones económicas,  sociales y políticas; control  en los procesos de toma de  decisiones y todos los  niveles de políticas.
---	---

---

Fuente: elaboración propia con base en Collier & Levitsky (1998). "Democracy with Adjectives": Conceptual Innovations in Comparative Research.

Con base en el cuadro anterior, Colombia presenta un mínimo procedimental expandido, y mediante los acuerdos del Teatro Colón, especialmente en el punto de participación política, el país busca que haya una democracia con expresión maximalista en donde haya pluralismo político, participación política de amplios sectores marginados históricamente, control efectivo de las políticas públicas, transparencia en el sistema electoral, todos estos importantes, para la consolidación de una democracia plena.

Todo esto se verá reflejado si se sigue a cabalidad lo acordado en la Habana y en el Teatro Colón, por ambas partes, debido a que la implementación de lo pactado es quizás el eje central para el cambio de sistema democrático que necesita el país. A continuación se analizará a profundidad el punto dos de los acuerdos del Teatro Colón sobre participación política, con el



objetivo de evidenciar el posible impacto de este punto tanto en la política tradicional, como en el comportamiento electoral (cultura política) en los departamentos del Atlántico, Cesar y Guajira en el Caribe colombiano.

## 8. Capítulo 3

### **8.1 Punto dos del Acuerdo del Teatro Colón, participación política: Apertura democrática para construir la paz.**

A lo largo del conflicto armado interno colombiano, la ampliación de la democracia ha sido uno de los puntos que más se ha buscado tratar en las agendas de los diferentes procesos de paz desde 1982. Esta ampliación busca que mediante la dejación de las armas y la terminación del conflicto, las nuevas fuerzas políticas puedan participar en el nuevo escenario político del país. El objetivo central es que dentro del sistema político colombiano estas nuevas fuerzas tengan garantías tanto de participación, como de oposición, esenciales para el fortalecimiento del pluralismo político. A su vez, se hace determinante que la sociedad colombiana como tal tenga una participación notada y efectiva dentro de los procesos de distribución equitativa de los recursos públicos a los movimientos políticos, en el consenso y toma de decisiones de los planes de desarrollo y políticas públicas que les atañen, y en los procesos de transparencia política, y electoral, como mecanismos de control.

Lo anterior, se desarrolla en el escenario de una reestructuración del régimen electoral, el fortalecimiento e inclusión de organizaciones y movimientos sociales y de la mujer, y la mayor representación en las corporaciones públicas de los territorios afectados por el conflicto y el abandono estatal.

De acuerdo con lo planteado anteriormente, los aspectos esenciales del punto número dos de los acuerdos del Teatro Colón (2017) son:

1. Los derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general, el cual, por medio del estatuto de la oposición brindará no solamente la opción de participar dentro del sistema político, sino en la creación de espacios democráticos para la discusión y el tratamiento de los asuntos políticos más relevantes para la sociedad. Dentro de esta garantía, se establece in

situ el fortalecimiento de la seguridad para el ejercicio de la política, por medio del Sistema Integral de Seguridad, que tiene como objetivo la prevención, la protección, la evaluación y seguimiento de las nuevas fuerzas y movimientos políticos nacientes (p.35).

2. El estatuto establece las bases para una movilización o participación en protestas pacíficas, las cuales, como formas de acción política, necesitan del derecho a sitios para sus reuniones, organización, planificación, libre expresión y libre circulación. El fin de este aspecto, es fortalecer la participación de la sociedad colombiana en las acciones políticas, además de transformar la cultura política del país, por medio de la restructuración del derecho al voto, como del valor de la política como garante del bienestar y el estado de derecho. En este orden de ideas, la comunicación también entra a jugar como garante de esa transformación de la cultura política del país, es decir, la ampliación de los espacios comunicativos comunitarios e institucionales en las regiones, para promover diferentes concepciones de la política, además de la cultura, las tradiciones y la veracidad de los sucesos que constriñen la sociedad en general (p.36).

3. Por último, y no menos importante, el estatuto brindará garantías de participación electoral, mediante la promoción de campañas en cuanto al fomento de los diferentes partidos, grupos o movimientos políticos, campañas de cedulación masiva en los territorios más apartados del país, apoyar la gestión en la organización electoral, así como de la estimulación y el fortalecimiento de la participación de la sociedad en el ejercicio electoral nacional, regional y local (p.36-37).

Probablemente, para efectos de analizar el impacto del punto dos de los acuerdos del Teatro Colón en cuanto a la política tradicional y a la cultura política (vista desde la arista de la elección) en los departamentos del Atlántico, Cesar y La Guajira, es indispensable promover la cultura de la participación activa, mediante el reconocimiento de una democracia pluralista,

igualitaria y equitativa; “expresión maximalista”, tratada por Collier y Levitsky (2000), requisito clave para una democracia consolidada.

Para llegar a ello, se debe tener en cuenta el comportamiento electoral de estos departamentos, tomando como periodo de tiempo 2011 – 2015. A continuación, se muestra la tabla consolidada de las elecciones para gobernación del Atlántico, Cesar y La Guajira:

**Atlántico:**

**Tabla 3. Elecciones para gobernación del departamento del Atlántico 2011**

	Total	Porcentaje %
Potencial sufragantes	1.606.411	
Total sufragantes	866122	53.91%
Votos no marcados	115.619	15.34%
Votos nulos	20.939	2.41%
Votos por candidato	659787	76.18%
Voto en blanco	69777	9.56%
Votos validos	729564	84.23%

Fuente: Elaboración propia según datos de [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

**Tabla 4. Elecciones para gobernación del departamento del Atlántico 2015**

	Total	Porcentaje %
Potencial sufragantes	1758953	
Total sufragantes	1063912	60.48%
Votos no marcados	129277	12.15%
Votos nulos	19976	1.87%
Votos por candidato	836561	91.46%
Voto en blanco	78098	8.53%
Votos validos	914659	85.97%

Fuente: Elaboración propia según datos de [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

**Cesar:****Tabla 5. Elecciones para gobernación del departamento del Cesar 2011**

	Total	Porcentaje %
Potencial sufragantes	644969	
Total sufragantes	391836	60.75%
Votos no marcados	31020	7.91%
Votos nulos	7960	2.03%
Votos por candidato	337613	86.16%
Voto en blanco	15243	4.31%
Votos validos	352856	90.05%

Fuente: Elaboración propia según datos de [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)**Tabla 6. Elecciones para gobernación del departamento del Cesar 2015**

	Total	Porcentaje %
Potencial sufragantes	731371	
Total sufragantes	474335	64.85%
Votos no marcados	29234	6.16%
Votos nulos	6480	1.36%
Votos por candidato	425336	96.97%
Voto en blanco	13285	3.02%
Votos validos	438621	92.47%

Fuente: Elaboración propia según datos de [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)**La Guajira:****Tabla 7. Elecciones para gobernación del departamento de la Guajira 2011**

	Total	Porcentaje %
Potencial sufragantes	483435	
Total sufragantes	265422	54.90%
Votos no marcados	18235	6.87%
Votos nulos	4661	1.75%
Votos por candidato	233559	88.00%
Voto en blanco	8967	3.69%
Votos validos	242526	91.37%

Fuente: Elaboración propia según datos de [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

**Tabla 8. Elecciones para gobernación del departamento de la Guajira 2015**

	Total	Porcentaje %
Potencial sufragantes	551328	
Total sufragantes	316007	57.31%
Votos no marcados	34549	10.93%
Votos nulos	6846	2.16%
Votos por candidato	252764	92.04%
Voto en blanco	21854	7.95%
Votos validos	274618	86.90%

Fuente: Elaboración propia según datos de [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

Seguidamente, de acuerdo con el consolidado de las elecciones a gobernación de estos departamentos, se calcula los tres tipos de abstencionismo desarrollados por Nohlen (2003)<sup>36</sup>:

### 8.1.1 Abstencionismo en el departamento del Atlántico.

**Tabla 9. Indicadores de abstencionismo elecciones gobernación del atlántico 2011**

Tipo de abstencionismo	Absoluto
Abstencionismo decisional	65%
Abstencionismo electoral	46%
Abstencionismo activo	5%

Fuente: Elaboración propia según datos de [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

<sup>36</sup> Ver el marco teórico de la investigación para conocer en detalle la teoría del abstencionismo desarrollado por Dieter Nohlen (2003).

**Tabla 10. Indicadores de abstencionismo elecciones gobernación del Atlántico 2015**

Tipo de abstencionismo	Absoluto
Intensidad del voto Abstencionismo decisional	72%
Abstencionismo electoral	15%
Abstencionismo activo	40%
	6%

Fuente: Elaboración propia según datos de [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

### 8.1.2 Abstencionismo en el departamento del Cesar

**Tabla 11. Indicadores de abstencionismo elecciones gobernación del Cesar 2011**

Tipo de abstencionismo	Absoluto
abstencionismo decisional	25%
abstencionismo electoral	39%
abstencionismo activo	4%

Fuente: Elaboración propias según datos de [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

**Tabla 12. Indicadores de abstencionismo elecciones gobernación del Cesar 2015**

Tipo de abstencionismo	Absoluto
abstencionismo decisional	41%
abstencionismo electoral	35%
abstencionismo activo	2.5%

Fuente: Elaboración propias según datos de [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)



### 8.1.3 Abstencionismo en el departamento de La Guajira

**Tabla 13. Indicadores de abstencionismo elecciones gobernación de La Guajira 2011**

Tipo de abstencionismo	Absoluto
abstencionismo	
decisional	65%
abstencionismo electoral	45%
abstencionismo activo	2%

Fuente: Elaboración propias según datos de [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

**Tabla 14. Indicadores de abstencionismo elecciones gobernación de La Guajira 2015**

Tipo de abstencionismo	Absoluto
abstencionismo	
decisional	42%
abstencionismo electoral	43%
abstencionismo activo	4.2%

Fuente: Elaboración propias según datos de [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

Teniendo de antemano los porcentajes de abstencionismo arrojados por los datos anteriores, se puede analizar que casi la mitad de los ciudadanos de estos tres departamentos no ejerció su derecho al voto, debido a que el porcentaje de abstencionismo electoral llega casi a 50%. Lo anterior quiere decir que las personas de Atlántico, Cesar y La Guajira son indiferentes al ejercicio del voto, y se abstienen de ir a las urnas en época de votación regional. Los datos reflejan el devenir de la abstención nacional, que según la MOE (2015), la abstención electoral

nacional desde 1998, varía desde un 48%, hasta el 53% en 2015. Por esta razón, para que lo pactado en los acuerdos del Teatro Colón en cuanto a participación política pueda llevarse a cabo, tanto el gobierno nacional, como las organizaciones políticas y movimientos sociales deben generar una promoción efectiva de los valores democráticos, y de representación política a nivel nacional, en especial, en territorios altamente inmersos en el conflicto armado y con una debilidad institucional determinada (características de departamentos como La Guajira y Cesar, que según la MOE (2015), son considerados como departamentos con riesgo de tener anomalías electorales:

**Tabla 15. Indicadores de riesgo electoral 2015**

Departamento	Riesgo de fraude electoral	Riesgo de violencia	Riesgo de trashumancia electoral
La Guajira	Extremo 53%	Alto Y extremo 60%	Extremo
Cesar	medio 12%	Alto Y extremo 44%	Extremo

Fuente: Elaboración propia según datos de la MOE, 2015.

Por otra parte, el abstencionismo decisional y activo reflejan que la población que si participa en el ejercicio electoral, no utiliza adecuadamente el voto o parte del voto, y no realizan un uso efectivo del voto, decisión que no es determinante para la identificación de los votos efectivos (Soto, 2013; 51). Estos dos tipos de abstencionismo explican que no existe una educación y una promoción efectiva del ejercicio electoral, y a pesar de que el porcentaje de abstencionismo decisional y activo en los departamentos del Atlántico, Cesar y La Guajira en general no es muy alto, se hace necesario desarrollar mecanismos de promoción de la participación electoral, mediante programas de educación para la democracia.

De acuerdo con lo anterior, y lo analizado del punto dos de participación política del Acuerdo del Teatro Colón, el impacto de lo acordado debería ser positivo, en cuanto se han

establecido mecanismos de participación que le brindarán a la población del caribe colombiano un punto de quiebre, en cuanto a su rol como garante de la democracia del país. Por esta razón, el primer paso a seguir, antes de empezar a desarrollar lo planteado en el punto dos de participación política, es disminuir el porcentaje de abstencionismo electoral, el cual está casi por el 50%, del total, no solo en los departamentos analizados, sino a nivel nacional, que en las últimas elecciones tanto nacionales, como regionales y locales, presentan este porcentaje, que constituyen casi la mitad de la población colombiana en general, no está ejerciendo su derecho al voto.

Un posible desarrollo de los mecanismos mencionados anteriormente, permitirán que las personas tengan una elección racional, acorde a las necesidades de su comunidad. A pesar de que es casi imposible reemplazar la política tradicional de los departamentos del Atlántico, Cesar, y La Guajira, si es posible según lo planteado en el punto dos de participación del acuerdo, que exista una ampliación de la democracia, mediante el reconocimiento e inclusión de nuevas fuerzas y movimientos sociales, que poco a poco podrían participar activamente en los procesos electorales.

Teniendo de antemano este panorama, el paso recomendado es la formulación de una política pública que promueva el desarrollo de una educación en democracia, en la sociedad colombiana en general, en donde se evidencie el pluralismo político y social, mediante escenarios para el acceso a la información democrática, la promoción de la ampliación democrática mediante el reconocimiento de nuevas fuerzas políticas y sociales, el fortalecimiento de las garantías de participación, transparencia electoral, y en general, una participación más activa de la sociedad civil en los procesos de tomas de decisiones a nivel local, regional y nacional, claves para el desarrollo de una democracia que busca consolidarse.

Si el escenario de abstencionismo electoral continúa generalizado en el país, las opciones de implementar eficazmente lo pactado en el punto dos de participación política, no será suficiente para que haya un cambio en la cultura política en la región caribe. Es necesaria la disminución de este porcentaje en cuanto a que lo desarrollado en el Acuerdo del Teatro Colón debe ser interiorizado y defendido por una sociedad civil que participe activamente en las decisiones políticas y sociales. Es esta participación activa la que asegura que lo pactado sea cumplido por el gobierno nacional y las FARC-EP, en un futuro cercano, debido a que está en manos del pueblo que el conflicto no siga su curso y que la oposición y otros grupos excluidos históricamente tengan espacios en la construcción una democracia que Colombia ha venido persiguiendo como objetivo esencial.

## 9. Conclusiones

Colombia ha vivido inmersa en etapas de violencia que no han reconfigurado el sistema de gobierno, mediante la consolidación de una democracia que presente garantías para el ejercicio de la política y la participación dentro de esta, de organizaciones sociales y la sociedad civil en general. Históricamente, se ha consolidado el poder, con un objetivo completamente desligado de la esencia de este, que se configura como el ejercicio de servirle públicamente a la sociedad, título que debería ser virtuoso y ejemplar, pero que dentro de la repartición bipartidista de mediados del siglo XX, se configuró como una alianza para la perpetuación en el poder, y la obtención de beneficios políticos y económicos, dejando a un lado a sectores con concepciones opuestas, necesarios para que funcione la democracia.

La violencia armada en Colombia, ha sido consecuencia de esa alianza bipartidista en el poder, de la exclusión de ideas y formas de concebir la política opuestas a las tradicionales, de la potestad que les brindó el poder para hacer y deshacer el sector rural, despojando a miles de campesinos de sus tierras, a beneficio de grandes terratenientes y hacendados, de cooptar los recursos naturales del Estado, a favor mutuo y de grupos de interés de su alianza y la persecución y desaparición de personas con un pensamiento no tradicional dentro de la esfera política y social del país. Lo anterior ha producido que en Colombia se viva el conflicto interno armado más largo en la historia de la humanidad, un conflicto en donde las partes no se han puesto de acuerdo históricamente en cuál es la mejor opción para que todos podamos hacer parte de la política, de cómo redistribuir la tierra, de cómo ofrecer garantías de participación política, de cómo crear una cultura política de paz, de dejar las armas para luchar desde las ideas, lo que realmente necesita

el país, y de la realización transparente y sin riesgos de cualquier índole de las elecciones nacionales, regionales y locales.

Desde comienzos de la década de los ochenta, los gobiernos nacionales han buscado tener negociaciones para darle fin al conflicto armado interno colombiano. Se han realizado acuerdos de cese al fuego, unas veces bilateral y otras unilateral, se han firmado diferentes acuerdos, se han hecho reformas políticas, reformas electorales, se han hecho leyes de amnistía, reformas constitucionales, planes nacionales, pactos políticos, una Asamblea Nacional Constituyente, mejoramiento de la administración de la justicia, se han creado zonas de distensión, se ha contado con apoyo internacional, y el resultado ha sido el mismo terminado los diferentes gobiernos desde 1982, y no se había podido tener un acuerdo serio que tuviera en cuenta todo lo anterior, pero con la adición de aspectos esenciales y consecuentes de este conflicto: Reforma rural integral: para la distribución de la tierra, recaudo de impuesto, garantías de seguridad para este sector, uso integral del suelo; Apertura democrática para la construcción de la paz: mediante garantías para el ejercicio de la oposición (Estatuto de oposición), garantías de seguridad para el ejercicio de la política, garantías para la movilización y protesta, promoción del pluralismo político; la solución al problema de las drogas: para consumidores, productores, comercializadores y cultivadores; y el más importante, las víctimas del conflicto, olvidadas en anteriores negociaciones de paz: Con estas se trabajará en conjunto con una comisión de la verdad, la búsqueda de personas desaparecidas, jurisdicción especial para la paz, y medidas de reparación integral (Acuerdo del Teatro Colón, 2016).

Lo anterior, es lo que ha diferenciado el éxito del gobierno Santos en las negociaciones de paz con las FARC- EP, de los demás gobiernos que se han sentado a negociar el fin del conflicto, que se ha tenido en cuenta los factores que históricamente han alimentado el conflicto armado

interno colombiano: la tierra, la participación política, y la búsqueda de la verdad y la no repetición, teniendo en cuenta a las víctimas del conflicto. En negociaciones anteriores, no hubo voluntad política de las partes para llegar a un acuerdo, el objetivo era acabar política y militarmente con una de las partes, sin ningún despojo de pérdidas de ninguna de estas en negociación. Se puede decir que esta última negociación si tenía voluntad política de las partes, tuvo en cuenta a varios sectores políticos, económicos y sociales dentro de los acuerdos, recibió más apoyo internacional que ninguna otra negociación y refrendó los acuerdos para que la sociedad colombiana decidiera su futuro, una vez este tuviera las correcciones pertinentes.

Por lo tanto, la recomendación de este trabajo de investigación es para que la sociedad colombiana apoye y participe en el proceso de implementación de los diferentes puntos del acuerdo, que tenga presente que la paz es un proceso que se construye a largo plazo, que las acciones del pasado no es lo que importa en este momento, sino lo que podremos conseguir en el futuro, gracias a las reivindicaciones de espacios de participación para quienes vienen persiguiéndola desde hace más de 50 años. La importancia de la política en una sociedad, es esencial para la consolidación de esta, y se hace inadmisibles que en Colombia no haya una participación activa en lo que respecta a la política y sus decisiones, que no es más que el bienestar y la forma de cohesionar del pueblo, este último pieza fundamental y responsable de que la gestión de la política sea acorde a las necesidades e intereses de la nación. Por esta razón, el pueblo necesita un cambio de cultura política para que lo pactado en los acuerdos en cuanto a la participación política no se quede en lo escrito, sino que pase a ser inherente a nuestra forma de ver y vivir la vida en sociedad.

## 10. Referencias Bibliográficas

(2002). Hechos 1986 – 1989. Revista Semana. Recuperado de <http://www.semana.com/especiales/articulo/hechos-1986-1989/51646-3>

(2008). Sacerdotes que construyeron revolución. ELN frente internacional. Recuperado de <http://www.cedema.org/uploads/Sacerdotes.pdf>

(2013). Abstencionismo electoral en Colombia: Un aproximación a sus causas. Centro de Estudios en Democracia y Estudios Electorales CEDAE. Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, Colombia

(2013). Capítulo 1: Una guerra prolongada y degradada. Dimensiones y modalidades de violencia. En Basta ya, Centro de Memoria Histórica. Bogotá, Colombia.

(2014). Bogotazo, el día que explotó la lucha bipartidista. Caracol radio. Recuperado de [http://caracol.com.co/radio/2014/04/09/bogota/1397028480\\_169500.html](http://caracol.com.co/radio/2014/04/09/bogota/1397028480_169500.html)

(2015). Mapas y Factores de Riesgo Electoral. Elecciones de autoridades locales Colombia 2015. Misión de Observación Electoral MOE. Bogotá, Colombia. ISBN: 978-958-58730-6-3



(2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>.

(2016). Acuerdo del Teatro Colón. Bogotá, Colombia.

(2016). Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2015. Boletín Técnico, DANE. Bogotá, Colombia. Recuperado de [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/bol\\_pobreza\\_15\\_.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_15_.pdf)

(2017). Diccionario Electoral tomo II. Instituto Interamericano de Derechos Humanos Diccionario electoral / San José, C. R. : IIDH, 2017. Vol. 2; 656 p.; 21.5 x 26 cm. (Serie Elecciones y Democracia) ISBN 978-9930-514-13-9 (Obra completa). Recuperado de [https://www.iidh.ed.cr/capel/media/1441/diccionario-electoral\\_tomo-ii.pdf](https://www.iidh.ed.cr/capel/media/1441/diccionario-electoral_tomo-ii.pdf)

Acto Legislativo N. 1, (2012). "Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos de justicia transicional en el marco del artículo 22 de la constitución política y se dictan otras disposiciones". Presidencia de la república, 21 de Julio. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/actos-legislativos/Documents/2012/ACTO%20LEGISLATIVO%20N%C2%B0%2001%20DE%20L%2031%20DE%20JULIO%20DE%202012.pdf>

Aguilera, M. (1999). Caída de Rojas Pinilla: 10 de mayo de 1957. Biblioteca Banco de la Republica. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/node/32974>.

Almond, G. & Verba, S. (1963). La cultura cívica: Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones. Fundación FOESSA. Euroamérica S.A Deposito legal: M. 12684 - 1970 Madrid, España.

Amnistía Internacional (2010). La situación de los Derechos Humanos en Colombia: declaración escrita de Amnistía Internacional al 13º periodo de sesiones del consejo de Derechos Humanos de la ONU. Recuperado de <file:///C:/Users/MARTIN%20VERGARA/Desktop/anmistia%20situacion%20dd.hh%201602-10.pdf>

Arbeláez, C. (2009). Las FARC – EP, el Estado colombiano y la producción de marcos discursivos sobre el conflicto colombiano. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Arenas J. (1971). La guerrilla por dentro. Análisis del ELN Colombiano. Bogotá, Tercer Mundo.

Arocha, J. (2004). Ley 70 de 1993: Utopía para afro descendientes excluidos, in: Jaime Arocha (ed.). Utopía para los excluidos: El multiculturalismo en África y América Latina. Bogotá: Colección CES, Universidad Nacional, 159-178.

Ayala, C. (1996). Resistencia y oposición al establecimiento del frente nacional. Los orígenes de la alianza nacional popular, ANAPO. Colombia 1953-1964. Comité de Investigaciones para el Desarrollo Científico, CINDEC COLCIENCIAS  
ISBN: 958-95806-0-2. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Barreto, D. (2010). Monitoreo proceso de Paz 1998 – 2010. Tejiendo un sueño. Universidad Tadeo Lozano. Bogotá, Colombia.

Beittel, J. (2015). Peace talks in Colombia. Analysis in Latin American Affaires. Congressional Research Service. Recuperado de [www.crs.gov](http://www.crs.gov)

Campbell, C. Miller, and Stokes. 1960. The American voter. New York: John Wiley & Sons, Inc..

Cante, F. (2012). La oración por la paz de Jorge Eliecer Gaitán, ¿un llamado a la resistencia civil no violenta? Revista Desafíos. Universidad del Rosario Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/viewFile/2267/1972>

Cardona, J. & Gonzales, C. (2016). Cuando Marulanda dejó la silla vacía. El Espectador. Recuperado de <http://colombia2020.elespectador.com/pais/cuando-marulanda-dejo-la-silla-vacia>

Celis, L. (2008). ELN entre el dialogo y los hechos de Guerra. El Espectador. Recuperado de <http://www.elespectador.com/impreso/politica/articuloimpreso-eln-entre-el-dialogo-y-los-hechos-de-guerra>

Chernick, M. (1996). Introducción. Aprender del pasado: breve historia de los procesos de paz en Colombia (1982-1996), en Aprender del pasado: breve historia de los procesos de paz en Colombia (1982-1996), edición especial: seminario sobre procesos de negociación y paz. Universidad de los andes. Bogotá, Colombia.

Chomsky, N. (2000). Plan Colombia. Innovar, Revista de Ciencias Administrativas y Sociales. N. 16. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia

Collier, D. & Levitsky, S. (1998). Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research. World Politics Vol. 49 N. 3. Johns Hopkins University Press.

Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (1992). Doce propuestas para construir una estrategia de paz. Montañas de Colombia, Centro de Documentación de los Movimientos Armados CEDEMA. Recuperado de <http://www.cedema.org/ver.php?id=2369>

De la Rosa, D. (2012). Del 'Bogotazo' al Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas. Los nuevos sentidos del 9 de abril en Colombia. Aletheia, volumen 3, número 5, ISSN 1853-3701. La plata, Argentina.

DNP. (2015). Desempeño fiscal de los departamentos y municipios 2009. DNP. Bogotá, Colombia. ISBN 2027-5838 Recuperado de [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/\\_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/CDT/Desarrollo%20Territorial/Desempe%C3%B1o%20Fiscal%202015%20V.2016.11.09.pdf&action=default](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/CDT/Desarrollo%20Territorial/Desempe%C3%B1o%20Fiscal%202015%20V.2016.11.09.pdf&action=default)

Echandía, C. (1996). El conflicto armado en el gobierno Samper, en: Paz Integral y Dialogo Útil. Tomo I Presidencia de la República. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/311701861>

Editorial (2017). El Estatuto de la Oposición. Una buena noticia la del compromiso colectivo y duradero de nunca más mezclar fusiles con política. El tiempo, Recuperado de <http://www.eltiempo.com/opinion/editorial/el-estatuto-de-la-oposicion-editorial-el-tiempo-83014>

Enelow, J; Hinich, M (1984), The Spacial Theory of Voting: An Introduction, Universidad de Cambridge, Cambridge.

Ferro, J. & Uribe, G. (2002). El orden de la guerra: las FARC-EP, entre la organización y la política. Centro Editorial Javeriano CEJA. Pontificia. Colección biblioteca personal. Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. ISBN 9586835448, 9789586835442

Fisas, V. (2010). Introducción a los procesos de paz. Cuaderno de construcción de paz N. 12. Escuela de Cultura de Paz. Barcelona, España

Fisas, V. (2010). Procesos de paz en Colombia. Cuaderno de construcción de paz N. 17. Escuela de Cultura de Paz. Barcelona, España.

Gonzales, C. (2012). Prologo. En Romero, R. Unión Patriótica: Expedientes contra el olvido. Centro de memoria, paz y reconciliación. Bogotá, Colombia. Alcaldía Mayor de Bogotá.

Gonzales, C. (2013). Plebiscito, Frente Nacional y Guerra anti insurgente. Cátedra de memoria e historia reciente. Centro de memoria, paz y reconciliación, Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2014/03/3.-Plebiscito-frente-Nacional-y-guerra-insurgente.pdf>

González, F. (2014). Poder y violencia en Colombia. Bogotá: Odecofi - Cinep.

Gómez, A. (2013). La coyuntura geopolítica genocida de la destrucción de la Unión Patriótica (1985-2010). Estudios Políticos, 43, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (pp. 180-204)

Grajales, J. (2011). El proceso de desmovilización de los paramilitares en Colombia: Entre lo político y lo judicial. *Revista Desafíos*. 149 – 194 Bogotá, Colombia.

Granda, A. (1994). Asamblea Nacional Constituyente y Constitución Política de 1991. *Pensamiento Humanista*, No. 2. Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana-Formación Humanista.

Gutiérrez, A. (1999). Negociaciones de paz en Colombia 1982 – 2009. Un estado del arte. Artículo para obtención de tesis Maestría en Ciencia Política. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia

Henao, A. (2008). Paramilitarismo, desmovilización y reinserción: la ley de justicia y paz y sus implicaciones en la cultura política, la ciudadanía y la democracia en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 2008 418 p. ISBN: 978-958-719-088-5

Henderson, J. (2006). La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez 1889 – 1965. Colección Clío. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. ISBN 9586559653, 9789586559652

Hernández Sampieri, R. (2006). Definición del alcance de la investigación a realizar: Exploratoria, descriptiva, correlacional, o explicativa en metodología de investigación. México, McGraw Hill. Pp. 57-68.

Herrera, D. (1995). *Aquel 19 será una historia del M-19, de sus hombres y sus gestas. Un relato entre la guerra, la negociación y la paz.* Bogotá, Planeta. ISBN 9586144976

Herrera, J. (2002). *Bojayá mira su tragedia.* *El Tiempo.* Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento-2013/MAM-1383730>

Hurtado, m. (2006). *Proceso de reforma constitucional y resolución de conflictos en Colombia: El Frente Nacional de 1957 y la Constituyente de 1991.* *Revista de Estudios Sociales* no. 23, 97-104.

Ikeda, K. Kobayashi, T. & Hoshimoto M. (2008). *Does political participation make a difference? The relationship between political choice, civic engagement and political efficacy.* Elsevier. University of Tokyo. Japan. Recuperado de [www.sciencedirect.com](http://www.sciencedirect.com)

Jaramillo, S. (2013). *La paz territorial.* Oficina del alto comisionado para la paz. Recuperado de [http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Prensa/Discursos/Documents/La\\_Paz\\_Territorial\\_version\\_final.pdf](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Prensa/Discursos/Documents/La_Paz_Territorial_version_final.pdf)

Jeong, H. (2012). *From Civic Participation to Political Participation.* International Society for Third-Sector Research and The Johns Hopkins University. Voluntas DOI 10.1007/s11266-012-9316-7. Seoul, South Korea.



Leguizamo, C. (2002). Reflexiones sobre el proceso de paz del gobierno de Andrés Pastrana y las FARC-EP (1998-2002). Archivos de Economía. Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Estudios Económicos. Bogotá, Colombia.

Lemaitre, J. (2012). Indulto, verdad, perdón, olvido. La silla vacía. Recuperado de <http://lasillavacia.com/elblogueo/julieta-lemaitre/31246/indulto-verdad-perdon-olvido>

Ley 35 de 1982. Por la cual se decreta una amnistía y se dictan normas tendientes al restablecimiento y preservación de la paz. Banco de la Republica. 19 de Noviembre de 1982. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/papeles/papeles7.htm>

Ley 782 de 2002. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Alcaldía de Bogotá. 23 de Diciembre. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6677>

Ley 975 de 2005. Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 4760 de 2005, 690, 2898 y 3391 de 2006, Reglamentada por el Decreto Nacional 3011 de 2013. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos

armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Alcaldía de Bogotá, 25 de Julio. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1716>

Ley 1592 de 2012. "Por medio de la cual se introducen modificaciones a la ley 975 de 2005 "por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios" y se dictan otras disposiciones". Presidencia de la Republica, 3 de Diciembre. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201592%20DEL%203%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202012.pdf>

López, C. (2012). La gloriosa Unión Patriótica. En Romero, R. Unión Patriótica: Expedientes contra el olvido. Centro de memoria, paz y reconciliación. Bogotá, Colombia. Alcaldía Mayor de Bogotá.

Lozada, R. & Casas, A. (2012). En focos para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la Ciencia Política. Editorial Universidad Javeriana ISBN: 978-958-716-179-3. Bogotá, Colombia.

Luna, M. (2007). El reconocimiento de sí mismo en los militantes del M-19. Centro de investigaciones CIDSE, Universidad del Valle. Cali, Colombia.

Mateos, A. (2004). Ciudadanos y Participación política. Recuperado de [buengobierno.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/ciudadanosyparticipacion.pdf](http://buengobierno.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/ciudadanosyparticipacion.pdf)

Maya, M. (2011). Camino minado: Caso 12.531 (Corte IDH) Manuel Cepeda Vargas, Bogotá, D. C.

Medina, M. (1984). La Protesta Urbana en Colombia en el siglo veinte, Ediciones Aurora, Bogotá, Colombia.

Medina, C. (2010). Ejército de Liberación Nacional: Notas para una historia de las ideas políticas. Universidad Nacional de Colombia.

Moreno, E. (2005). Whither the Colombian two-party system? An assessment of political reforms and their limits, in: *Electoral Studies*, 24, 485-509.

Nohlen, D. (2003), Ampliación de la participación política y reducción del abstencionismo. Ejes de una cultura democrática y una nueva ciudadanía para el siglo XXI en XVII Conferencia Protocolo de Tikal, Cuaderno CAPEL, San José, Costa Rica, núm. 49.

Nohlen, D. (2004), La participación electoral como objeto de estudio en *Elecciones*, vol. 3, núm.137, pp.137-157.

Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2016). "Llegó la hora de unirnos alrededor de este nuevo acuerdo mejorado y ajustado para implementarlo": Humberto de la Calle. Propuesta de 10 puntos para la consolidación de un gran Acuerdo Político Nacional. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/pronunciamientos-jefe-de-la-nacion/Paginas/2016/Noviembre/Declaracion-de-Humberto-de-la-Calle-tras-la-reunion-con-voceros-del-No.aspx>

Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2006). Proceso de paz con las Autodefensas. Informe ejecutivo. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2258.pdf>

Ortiz, R. (2000). Guerrilla y narcotráfico en Colombia. Cuadernos de la guardia civil. Revista de seguridad pública N. 22 Centro de Estudios y análisis de Seguridad CEAS. Universidad de Granada, España.

Pardo, R. (2004). Relaciones Internacionales y proceso de paz proyecciones sobre escenarios. Colombia Internacional 51. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.

Peñate, A. (1999). El sendero estratégico del ELN: del idealismo Guevarista al clientelismo armado. CEDE. Bogotá, Colombia

Pizarro, E. (1991). Las FARC (1949-1966). De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha, Bogotá: Tercer Mundo Editores-IEPRI, 1991.

Rebgal (2011). Machuca, la otra tragedia. El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento-2013/MAM-5052140>

Redacción (2016). Colombia: Ganó el “NO” en el plebiscito por los acuerdos de paz con las FARC. BBC Mundo. Recuperado de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37537187>

Redacción (2016). ¿Qué es realmente el Plan Colombia? Telesur. Recuperado de <http://www.telesurtv.net/news/Que-es-realmente-el-Plan-Colombia--20160128-0078.html>

Redacción (2016). En el centro histórico de Bogotá se firmará el nuevo acuerdo de paz. El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/detalles-de-la-firma-del-nuevo-acuerdo-de-paz-con-las-farc-en-el-teatro-colon-47183>

Redacción (2016). Hoy se firma el final de 52 años de guerra. El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/firma-de-la-paz-en-colombia-2016-31456>

Redacción (2008). Cronología de los rifirrafes de la relación Uribe Chávez. Revista Semana. Recuperado de <http://www.semana.com/on-line/articulo/cronologia-rifirrafes-relacion-uribe-chavez/93833-3>

Redacción (1997). Este es el pacto secreto de ralito. El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2362702>

Redacción (1999). Siglo XX en el tiempo. Año 1953. El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-949108>

Redacción (1998). Secuestro del avión de Avianca. El Espectador. Recuperado de <http://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso85140-secuestro-del-avion-de-avianca-condenados>

Redacción (1998). Encuentro en Panamá. Revista Semana. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/encuentro-en-panama/10571-3>

Rehm, L. (2014). La construcción de las subculturas políticas en Colombia: los partidos tradicionales como antípodas políticas durante La Violencia, 1946-1964. Historia y Sociedad. N.O 27, Medellín, Colombia. PP. 17-48

Reiniciar. (2006b). Tejiendo la memoria de una esperanza: Unión Patriótica Bogotá, D. C.

Restrepo, L. (1990). Por una Asamblea Nacional Constituyente. En Universidad Nacional (Ed.) Análisis Político. N. 9 Bogotá, Colombia. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI)

Restrepo, J. & Aponte, D. (2009). Guerra y violencias en Colombia: Herramientas e interpretaciones. CERAC. ISBN 9587162684, 9789587162684. 604 Páginas. Bogotá, Colombia.

Rivas, P. & Rey, P. (2008). Las Autodefensas y el Paramilitarismo en Colombia (1964 – 2006). Revista Confines N. 4.

Roche, M. (2008). Modelos de comportamiento electoral ¿Por qué las personas votan de una manera y no de otra? Recuperado de <https://es.scribd.com/document/151764086/Modelos-de-Comportamiento-Electoral-Por-Que-Las-Personas-Votan-de-Una-Manera-y-No-de-Otra-1>

Romero, R. (2012). Unión Patriótica: Expedientes contra el olvido. Centro de memoria, paz y reconciliación. Bogotá, Colombia. Alcaldía Mayor de Bogotá.

Rosenstone, S. & Hanse, J. (1993). *Mobilization, Participation, and Democracy in America*. Pearson. University of Minnesota & University of Chicago. ISBN-9780024036605

Sánchez, F. & Díaz, A. (2005). *Los efectos del conflicto armado en el desarrollo social colombiano 1990 – 2002*. Centro de Estudios de Desarrollo Económico CEDE, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia. Recuperado de [https://economia.uniandes.edu.co/assets/archivos/Documentos\\_CEDE/d2005-58.pdf](https://economia.uniandes.edu.co/assets/archivos/Documentos_CEDE/d2005-58.pdf)

Sánchez, F. Díaz, A. Formisano, M. (2003). *Conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia: un análisis espacial*. Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Estudios Económicos. Bogotá, Colombia. CEDE. 60 p.

Segura, R. & Mechoulan, D. (2017). *Made in Havana: How Colombia and the FARC decided to end the war*. International Peace Institute. Recuperado de <https://www.ipinst.org/wp-content/uploads/2017/02/IPI-Rpt-Made-in-Havana.pdf>

Simón, P. (2010). *Volver a nacer: Memoria desde el exilio del genocidio de la Unión Patriótica en Colombia*. Barcelona: Centro de Estudios Políticos y Sociales.

Soto, H. (2013). *El abstencionismo decisional: La tensión entre ausencia de participación electoral y ausencia de decisión electoral*. (Tesis para obtener título de Maestría). Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.



Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). *El Frente Nacional*. Recuperado de: [http://www.banrepultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/el\\_frente\\_nacional](http://www.banrepultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/el_frente_nacional)

Thompson, J. (2007). Abstencionismo y participación electoral en Nohlen, D. et al. (comps.), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, 2.<sup>a</sup> ed., México, Fondo de Cultura Económica-IIDH-Universidad de Heidelberg-Internacional IDEA-Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pp. 266-286.

Trejos, L. (2015). *Un actor no estatal en el escenario internacional.: El caso de las FARC-EP*. Editorial Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia. ISBN 958741571X, 9789587415711

Turriago, D. (2016). Los procesos de paz en Colombia, ¿camino a la reconciliación *Actualidades Pedagógicas*, (68), 159-178. DOI: <http://dx.doi.org/10.19052/ap.3827>

Ugarriza, J. Cotrina, A. & Sequera, N. (2012). ¿Qué se negocia en los procesos de paz? *Agendas y factores de éxito 1989 – 2012. Análisis político n° 77*, Bogotá, Colombia. p. 153 - 173

Uribe, M. (2007). *Salvo el poder todo es ilusión. Mitos de origen: Tigres Tameses de Sri Lanka, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Irish Republican Army*. Instituto pensar. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. ISBN 978958683988-4

Valencia, H. (1990). Por una Asamblea Nacional Constituyente. En Universidad Nacional (Ed.) Análisis Político. N. 9 Bogotá, Colombia. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI)

Vanegas, J. (2013). Así fue el viacrucis de Consuelo Araujo antes de ser asesinada en 2001. El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13101881>

Vásquez, M. (2000). Escrito para no morir: bitácora de una militancia. Revista Colombiana de Antropología. Bogotá, Ministerio de Cultura.

Velásquez, C. (2006). El ámbito político en el conflicto armado con las FARC 1990 – 2006. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad. Vol. 1 Bogotá, Colombia.

Vélez, M. (2001). FARC-ELN: Evolución y expansión territorial. Revista Desarrollo y Sociedad. Universidad de los Andes. Edición No 47. p. 151 a 225.

Villarraga, A. (2015). Los procesos de paz en Colombia 1982-2014. Bogotá, Colombia. Fundación Cultura Democrática. 198 p. ISBN: 78-958-58025-4-4.

Yance, G. (2014). Centro Nacional de Memoria Histórica. Seminario Experiencias Internacionales en Archivos de Derechos Humanos. Bogotá: Imprenta Nacional. ISBN: 2357 – 4690 120 P. Recuperado de <http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2014/libroDDHH.pdf>